Anexo 3.3.3:Anexo 3:Entrega de EPP

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
Formato de solicitud de dotacion y elementos de proteccion personal de ECOVIAS S.A.S. por proyectos
Registro SG-SST 005 / Versión 01

Nombre y Apellido	Cedula	Cargo	Talla camisa	Talla pantalon	Talla chaleco reflectivo	Talla Botas de Seguridad	Talla Botas pantaneras	Gafas de seguridad tipo diurnas	Guantes de Vaqueta tipo ingeniero	protectores de espuma expandibles	Protectores Tipo Copa	Talla de Impermeable (Color Amarillo)	Tapa Bocas Tipo 3M	Casco de Seguridad	Casco de Seguridad con Balbuquejo	Arnes cuerpo entero en reata de Nylon para trabajos en altura Tipo H.	Firma del trabajador	Fecha de entrega
Cristina Garcia R	43276015	Tec. Social						X		X					X			10-03-23
Juan David Upegui	1037632914	Tec. Social						X		X					X			10-03-23
Nini Johana R	24714644	Tec. SST						X		X					X		Nini Johana R	10-03-23
Carlos Prestado	79801020	Ing. Residente						X		X					X			10-03-23

Firma de Solicitante (inspector siso):	Nini Johana R
Firma de Autorizacion (residente):	
Fecha de envio de Solicitud :	09-Marzo-2023
Fecha de recibido en el proyecto:	09-03-2023
Nombre del proyecto:	Alcantarillado la Florida

ecovias s.a.s

Powered by CamSca

Anexo 3.3.3:Anexo 4:Inducciones

1/8

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de la Calidad

REGISTRO DE REUNIÓN

Formato 025 / Versión 04 / Página 1 de 1

ORGANIZACIÓN BASE [ ] PROYECTO [X]

Proyecto: Alcantarillado la Florida

Fecha: 07-03-23

Tema: Inducción

Presentador del tema: Nini Johana R

Objetivo de la capacitación: Evaluar el nivel de conocimiento del trabajador nuevo de acuerdo a la información suministrada en el proceso de inducción.

Código de proyecto:

Sitio: San Antonio de Prado

Asistentes:

Nombre	Cargo	Firma	Observaciones / Comentarios sobre la capacitación
Jeferson Harry Lopez	Ing Ambiental		
Juan David Vefour	tec. obras Civiles		
Carlos Piedrahita	Ing. Residente		
Gloria Cristina Garcia	tecnol. Social		
Cindy Johana Guisao	Aux. Administrativa		
Dani Acevedo	Dir. Interventoria		

Nini Johana Rodriguez

Firma presentador del tema

Powered by CamScanner

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluación de inducción y reinduccion de ECOVIAS S.A.S.

Registro SG-SST 001 / Versión 02



Objetivo: EVALUAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL TRABAJADOR NUEVO O REINTEGRADO DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: GLORIA CRISTINA GARCÍA RODRIGUEZ CEDULA 43.276.015

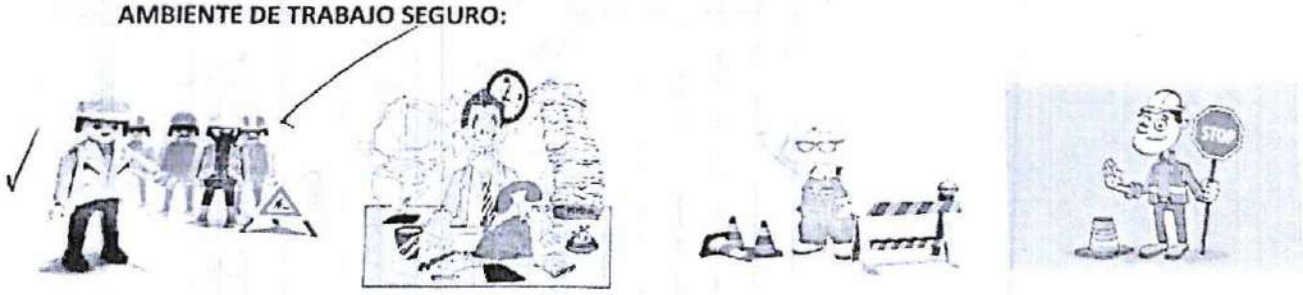
CARGO: TECNOLOGO SOCIAL OBRA ALCANTARILLADO LA FLORIDA.

FECHA: MARTES 07 DE MARZO 2023

PREGUNTAS:

Marque con una (X) los dibujos que corresponda a la pregunta:

1- CUAL DE LOS SIGUIENTES DIBUJOS CONSIDERA USTED QUE PERTENECEN A UN AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO:



2- ENTRELACE CON UNA LINEA QUE ELEMETOS DE SEGURIDAD PROTEGEN NUESTROS ORGANOS :

PULMONES	MASCARILLA
MANOS	GUANTES
PIES	BOTAS DE SEGURIDAD
OJOS	GAFAS DE SEGURIDAD
CABEZA	CASCO
OIDOS	TAPONE S AUDITIVOS

Powered by CamScanner

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluación de inducción y reinduccion de ECOVIAS S.A.S.

Registro SG-SST 001 / Versión 02



3- IDENTIFIQUE ENCERRANDO EN UN CIRCULO CUALES DE LAS SIGUIENTES IMÁGENES REPRESENTAN PELIGROS EN EL TRABAJO:



4- MENCIONE 5 RESPONSABILIDADES QUE TIENE COMO ACTOR VIAL EN LA EMPRESA:

- Responsabilidad vial
- Inteligencia vial.
- Respetar las señales de transito.
- No obstaculizar la vía.
- Atender las inspecciones de seguridad viales.

5- DESCRIBA CON SUS PROPIAS PALABRAS PORQUE ES IMPORTANTE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Es norma y se debe cumplir.

6- MENCIONE LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE UN INCIDENTE Y UN ACCIDENTE DE TRABAJO:

INCIDENTE = CASI PASA.

ACCIDENTE = QUE SÍ PASO.

7- ¿COMO MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA CONTROLAR LOS RIESGOS LABORALES LA EMPRESA IMPLEMENTA? CONTESTE FALSO O VERDADERO. (F-V)

a.) Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro (V)

b.) Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (V)

c.) Actividades que ponen en riesgo la salud de trabajadores propios o contratistas (F)

d.) Matriz de peligros, capacitaciones y charlas de seguridad y salud en el trabajo (V)



8 – MENCIONE TRES DE LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN SU COMPROMISO CON EL BUEN DESARROLLO DEL SG-SST:

X

9- CUALES DE LOS SIGUIENTES COMITÉS O GRUPOS TIENE CONFORMADO LA EMPRESA PARA VELAR POR LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. CONTESTE FALSO O VERDADERO (F – V)

a.) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (V) ✓
b.) Comité de Convivencia laboral (V) ✓
c.) Grupo de Brigrada de Emergencia (V) ✓
d.) Comité de rumba, trago y drogas (F) ✓

10. MENCIONE TRES (3) RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE USTED COMO TRABAJADOR DE ECOVIAS S.A.S. DEBE CUMPLIR DEACUERDO A SU CARGO.

1. Procurar el cuidado Integral de mi Salud. ✓
2. Participar de las actividades de capacitacion del SG-SST ✓
3. Suministrar información clara, veraz y completa sobre mi Salud. ✓

FIRMA DEL EMPLEADO: _____

Powered by CamScanner

813

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluación de inducción y reinduccion de ECOVIAS S.A.S.

Registro SG-SST 001 / Versión 02

LA SEGURIDAD DEPENDE DE VOS

Objetivo: EVALUAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL TRABAJADOR NUEVO O REINTEGRADO DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Hamilton el cuan CEDULA 1100805

CARGO: Residente Ambiental OBRA La Florida

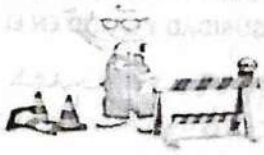
FECHA: 7/03/2023

PREGUNTAS:

Marque con una (X) los dibujos que corresponda a la pregunta:

1- **CUAL DE LOS SIGUIENTES DIBUJOS CONSIDERA USTED QUE PERTENECEN A UN AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO:**



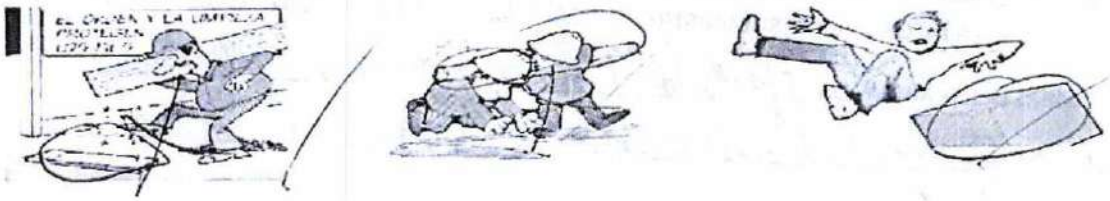



2- **ENTRELACE CON UNA LINEA QUE ELEMETOS DE SEGURIDAD PROTEGEN NUESTROS ORGANOS :**

PULMONES	MASCARILLA
MANOS	GUANTES
PIES	BOTAS DE SEGURIDAD
OJOS	GAFAS DE SEGURIDAD
CABEZA	CASCO
OIDOS	TAPONE S AUDITIVOS



3- IDENTIFIQUE ENCERRANDO EN UN CIRCULO CUALES DE LAS SIGUIENTES IMÁGENES REPRESENTAN PELIGROS EN EL TRABAJO:



4- MENCIONE 5 RESPONSABILIDADES QUE TIENE COMO ACTOR VIAL EN LA EMPRESA:

1. Informar posibles Riesgos en nuestro Local
2. Cumplir normas de seguridad vial
3. Usar el cinturon de seguridad
4. Revisar el estado de los vehiculos
5. Alertar de actos y condiciones que afecten

5- DESCRIBA CON SUS PROPIAS PALABRAS PORQUE ES IMPORTANTE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- Evitar actos y peligros
- Evitar accidentes laborales / trabajo
- Orden y aseo
- Eliminar Factores de Riesgo.

6- MENCIONE LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE UN INCIDENTE Y UN ACCIDENTE DE TRABAJO:

- Incidente: Posibilidad de sufrir un Riesgo
- Accidente: Es la ocurrencia de un Riesgo con lesiones corporales.

7- ¿COMO MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA CONTROLAR LOS RIESGOS LABORALES LA EMPRESA IMPLEMENTA? CONTESTE FALSO O VERDADERO. (F-V)

a.) Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro (F)
b.) Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (V)
c.) Actividades que ponen en riesgo la salud de trabajadores propios o contratistas (F)
d.) Matriz de peligros, capacitaciones y charlas de seguridad y salud en el trabajo (V)

Powered by CamScanner

814

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluación de inducción y reinduccion de ECOVIAS S.A.S.

Registro SG-SST 001 / Versión 02



8 – MENCIONE TRES DE LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN SU COMPROMISO CON EL BUEN DESARROLLO DEL SG-SST:

1. Cumplir condiciones de seguridad
2. Evitar accidentes cumplir normas legales
3. Identificar y Reportar actos y condiciones inseguras

9- CUALES DE LOS SIGUIENTES COMITÉS O GRUPOS TIENE CONFORMADO LA EMPRESA PARA VELAR POR LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. CONTESTE FALSO O VERDADERO (F – V)

a.) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (V)
b.) Comité de Convivencia laboral (V)
c.) Grupo de Brigrada de Emergencia (V)
d.) Comité de rumba, trago y drogas (F)

10. MENCIONE TRES (3) RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE USTED COMO TRABAJADOR DE ECOVIAS S.A.S. DEBE CUMPLIR DEACUERDO A SU CARGO.

1. No consumir bebidas alcohólicas
2. Utilizar siempre los EPP
3. Reportar actos inseguros

FIRMA DEL EMPLEADO: _____

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluación de inducción y reinduccion de ECOVIAS S.A.S.

Registro SG-SST 001 / Versión 02

LA SEGURIDAD DEPENDE DE VOS

Objetivo: EVALUAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL TRABAJADOR NUEVO O REINTEGRADO DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Nini johana R CEDULA 24717644

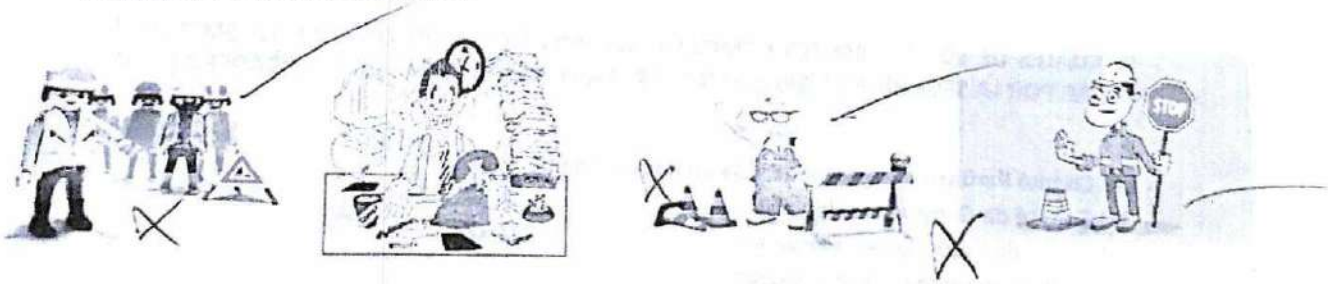
CARGO: Tecnologa SST OBRA Alcantarillado la Florida

FECHA: 07-03-23

PREGUNTAS:

Marque con una (X) los dibujos que corresponda a la pregunta:

1- **CUAL DE LOS SIGUIENTES DIBUJOS CONSIDERA USTED QUE PERTENECEN A UN AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO:**



2- ***ENTRELACE CON UNA LINEA QUE ELEMETOS DE SEGURIDAD PROTEGEN NUESTROS ORGANOS :***

PULMONES	MASCARILLA
MANOS	GUANTES
PIES	BOTAS DE SEGURIDAD
OJOS	GAFAS DE SEGURIDAD
CABEZA	CASCO
OIDOS	TAPONE S AUDITIVOS

Powered by CamScanner

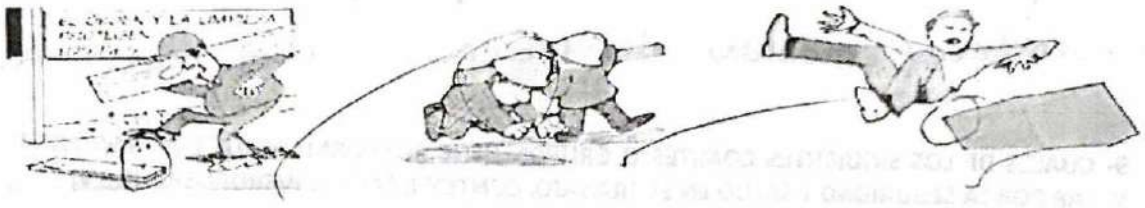
ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluación de inducción y reinduccion de ECOVIAS S.A.S.

Registro SG-SST 001 / Versión 02



3- IDENTIFIQUE ENCERRANDO EN UN CIRCULO CUALES DE LAS SIGUIENTES IMÁGENES REPRESENTAN PELIGROS EN EL TRABAJO:



4- MENCIONE 5 RESPONSABILIDADES QUE TIENE COMO ACTOR VIAL EN LA EMPRESA:

- Transitar por las Aceras
- Utilizar Puentes Peatonales
- Esperar cambio del Semaforo Peatonal
- Utilizar cinturon de Seguridad
- hacer Fila Para abordar vehiculos

5- DESCRIBA CON SUS PROPIAS PALABRAS PORQUE ES IMPORTANTE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Por que asi evitamos el deterioro de nuestra Salud ya sea por accidente de trabajo o enfermedad laboral.

6- MENCIONE LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE UN INCIDENTE Y UN ACCIDENTE DE TRABAJO:

Accidente: es un Sxeso que genera daños materales o humanos

Incidente: es un Sucesos que pudo ocacionar daños.

7- ¿COMO MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA CONTROLAR LOS RIESGOS LABORALES LA EMPRESA IMPLEMENTA? CONTESTE FALSO O VERDADERO. (F-V)

a.) Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro (V)
b.) Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (V)
c.) Actividades que ponen en riesgo la salud de trabajadores propios o contratistas (F)
d.) Matriz de peligros, capacitaciones y charlas de seguridad y salud en el trabajo (V)

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluación de inducción y reinduccion de ECOVIAS S.A.S.

Registro SG-SST 001 / Versión 02



8 – MENCIONE TRES DE LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN SU COMPROMISO CON EL BUEN DESARROLLO DEL SG-SST:

- Identificar y Reportar actos y condiciones inseguras.
- Cumplir con la normatividad vigente.
- establecer medidas de Prevención. Para evitar AT.

9- CUALES DE LOS SIGUIENTES COMITÉS O GRUPOS TIENE CONFORMADO LA EMPRESA PARA VELAR POR LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. CONTESTE FALSO O VERDADERO (F – V)

a.) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (V)
b.) Comité de Convivencia laboral (V)
c.) Grupo de Brigrada de Emergencia (V)
d.) Comité de rumba, trago y drogas (F)

10. MENCIONE TRES (3) RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE USTED COMO TRABAJADOR DE ECOVIAS S.A.S. DEBE CUMPLIR DEACUERDO A SU CARGO.

1. ~~Id~~ Portar y usar adecuadamente los EPP.
2. Identificar Riesgos y Reportarlos.
3. Informar AT

FIRMA DEL EMPLEADO: Nini Johanna R

Powered by CamScanner

816

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluación de inducción y reinduccion de ECOVIAS S.A.S.

Registro SG-SST 001 / Versión 02



Objetivo: EVALUAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL TRABAJADOR NUEVO O REINTEGRADO DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Carlos A. Preciado S. CEDULA 79'501.023

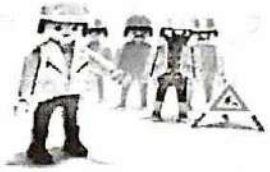
CARGO: Ingeniero Residente OBRA (198) Alcantarillado La Florida

FECHA: 07-03-23

PREGUNTAS:

Marque con una (X) los dibujos que corresponda a la pregunta:

1- CUAL DE LOS SIGUIENTES DIBUJOS CONSIDERA USTED QUE PERTENECEN A UN AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO:






2- ENTRELACE CON UNA LINEA QUE ELEMETOS DE SEGURIDAD PROTEGEN NUESTROS ORGANOS :

PULMONES	MASCARILLA
MANOS	GUANTES
PIES	BOTAS DE SEGURIDAD
OJOS	GAFAS DE SEGURIDAD
CABEZA	CASCO
OIDOS	TAPONE S AUDITIVOS



3- IDENTIFIQUE ENCERRANDO EN UN CIRCULO CUALES DE LAS SIGUIENTES IMÁGENES REPRESENTAN PELIGROS EN EL TRABAJO:



4- MENCIONE 5 RESPONSABILIDADES QUE TIENE COMO ACTOR VIAL EN LA EMPRESA:

- Reviar el correcto uso del PMT
- Pasar por las esquinas y/o cruces peatonales
- Respetar la peatonalización
- Utilizacion adecuado de los EPP en la vía.

5- DESCRIBA CON SUS PROPIAS PALABRAS PORQUE ES IMPORTANTE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Por cultura propio, empresarial, y por ejemplo a seguir de todos y c/u de los colaboradores previniendo los riesgos laborales.

6- MENCIONE LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE UN INCIDENTE Y UN ACCIDENTE DE TRABAJO:

Accidente: Cuando se afecta o lesiona una persona a bien
Incidente: Un potencial daño o accidente.

7- ¿COMO MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA CONTROLAR LOS RIESGOS LABORALES LA EMPRESA IMPLEMENTA? CONTESTE FALSO O VERDADERO. (F-V)

a.) Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro (V)
b.) Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (V)
c.) Actividades que ponen en riesgo la salud de trabajadores propios o contratistas (F)
d.) Matriz de peligros, capacitaciones y charlas de seguridad y salud en el trabajo (V)

Powered by CamScanner

817

LA SEGURIDAD DEPENDE DE VOS

8 – MENCIONE TRES DE LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN SU COMPROMISO CON EL BUEN DESARROLLO DEL SG-SST:

- Cumplir con las disposiciones legales
- Identificar y valorar factores de riesgo
- Vigilar y mejorar el estado de Salud.

9- CUALES DE LOS SIGUIENTES COMITÉS O GRUPOS TIENE CONFORMADO LA EMPRESA PARA VELAR POR LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. CONTESTE FALSO O VERDADERO (F – V)

a.) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (V)
b.) Comité de Convivencia laboral (V)
c.) Grupo de Brigada de Emergencia (V)
d.) Comité de rumba, trago y drogas (F)

10. MENCIONE TRES (3) RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE USTED COMO TRABAJADOR DE ECOVIAS S.A.S. DEBE CUMPLIR DEACUERDO A SU CARGO.

1. Participar en las capacitaciones
2. Participar en las inspecciones de Seguridad
3. Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento

S.A.S

FIRMA DEL EMPLEADO: _____

Powered by CamScanner

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluación de inducción y reinduccion de ECOVIAS S.A.S.

Registro SG-SST 001 / Versión 02



3- IDENTIFIQUE ENCERRANDO EN UN CIRCULO CUALES DE LAS SIGUIENTES IMÁGENES REPRESENTAN PELIGROS EN EL TRABAJO:



4- MENCIONE 5 RESPONSABILIDADES QUE TIENE COMO ACTOR VIAL EN LA EMPRESA:

- Usar los pasos y senderos peatonales
- Respetar la señalización vial.
- No consumir bebidas alcoholicas y/o sustancias psicoactivas cuando conduzco
- Respetar las normas de tránsito.
- Cuidar los vehiculos de la empresa.

5- DESCRIBA CON SUS PROPIAS PALABRAS PORQUE ES IMPORTANTE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Porque así se cuida la vida y la integridad de los trabajadores y se genera eficiencia en el día a día.

6- MENCIONE LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE UN INCIDENTE Y UN ACCIDENTE DE TRABAJO:

El incidente es un evento imprevisto que no afecta la salud o la vida humana, el accidente sí.

7- ¿COMO MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA CONTROLAR LOS RIESGOS LABORALES LA EMPRESA IMPLEMENTA? CONTESTE FALSO O VERDADERO. (F-V)

a.) Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro (V)
b.) Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (V)
c.) Actividades que ponen en riesgo la salud de trabajadores propios o contratistas (F)
d.) Matriz de peligros, capacitaciones y charlas de seguridad y salud en el trabajo (V)

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluación de inducción y reinduccion de ECOVIAS S.A.S.

Registro SG-SST 001 / Versión 02

LA SEGURIDAD DEPENDE DE VOS

Objetivo: EVALUAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL TRABAJADOR NUEVO O REINTEGRADO DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Dani Naveb CEDULA 7172134

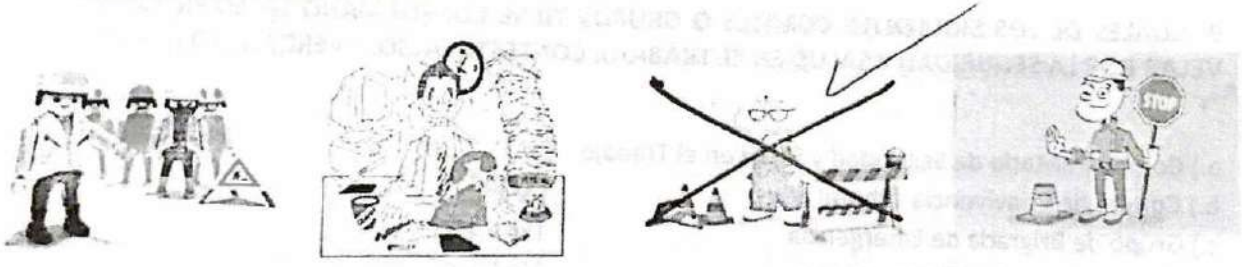
CARGO: Director Interventoría OBRA Interventoría La Florida.

FECHA: 9/03/2023

PREGUNTAS:

Marque con una (X) los dibujos que corresponda a la pregunta:

1- CUAL DE LOS SIGUIENTES DIBUJOS CONSIDERA USTED QUE PERTENECEN A UN AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO:



2- ENTRELACE CON UNA LINEA QUE ELEMETOS DE SEGURIDAD PROTEGEN NUESTROS ORGANOS :

PULMONES	MASCARILLA
MANOS	GUANTES
PIES	BOTAS DE SEGURIDAD
OJOS	GAFAS DE SEGURIDAD
CABEZA	CASCO
OIDOS	TAPONE S AUDITIVOS

Powered by CamScanner

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluación de inducción y reinduccion de ECOVIAS S.A.S.

Registro SG-SST 001 / Versión 02



8 – MENCIONE TRES DE LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN SU COMPROMISO CON EL BUEN DESARROLLO DEL SG-SST:

- Evaluar y valorar los riesgos y establecer respectwos Controles con el fin de evitar y minimizar accidentes de trabajo.
- Evitar enfermedades laborales.
- Realizar las evaluaciones medicas Requeridas

9- CUALES DE LOS SIGUIENTES COMITÉS O GRUPOS TIENE CONFORMADO LA EMPRESA PARA VELAR POR LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. CONTESTE FALSO O VERDADERO (F – V)

a.) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (V)
b.) Comité de Convivencia laboral (V)
c.) Grupo de Brigrada de Emergencia (V)
d.) Comité de rumba, trago y drogas (F)

10. MENCIONE TRES (3) RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE USTED COMO TRABAJADOR DE ECOVIAS S.A.S. DEBE CUMPLIR DEACUERDO A SU CARGO.

1. procura el cuidado Integral de la Salud
2. Suministrar Información clara, veraz y completa Sobre su estado de Salud.
3. Cumplir Con las normas, reglamentos e instrucciones de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de la Empresa.

FIRMA DEL EMPLEADO: Johana Quiceno V.

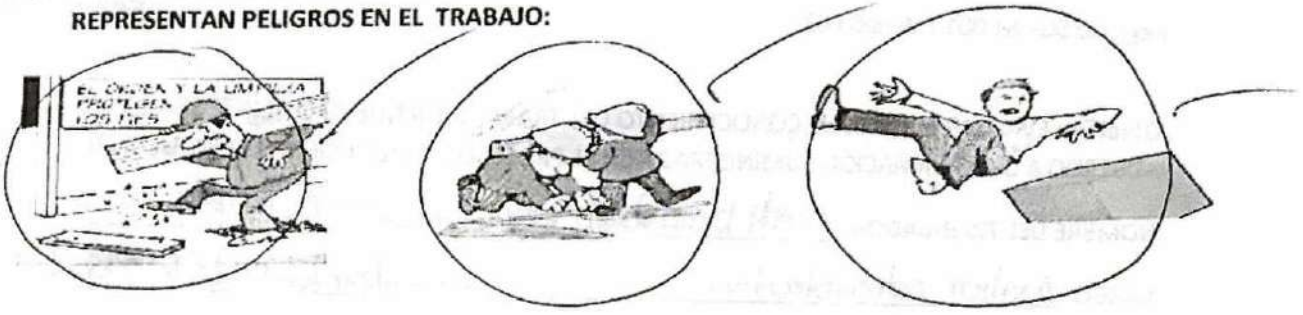
ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluación de inducción y reinduccion de ECOVIAS S.A.S.

Registro SG-SST 001 / Versión 02



3- IDENTIFIQUE ENCERRANDO EN UN CIRCULO CUALES DE LAS SIGUIENTES IMÁGENES REPRESENTAN PELIGROS EN EL TRABAJO:



4- MENCIONE 5 RESPONSABILIDADES QUE TIENE COMO ACTOR VIAL EN LA EMPRESA:

- Respetar las señales de transito.
- Respetar normas de suguridad
- utilizar pasos peatonales
- utilizar Puentes peatonales
- Antes de cruzar siempre mirar hacia ambos lados.

5- DESCRIBA CON SUS PROPIAS PALABRAS PORQUE ES IMPORTANTE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Contribuye con la prevencion de los riesgos laborales de la empresa.

6- MENCIONE LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE UN INCIDENTE Y UN ACCIDENTE DE TRABAJO:

Incidente: Suceso repentino que pudo haber un daño potencial.

Accidente: Cuando ya hay una lección personal ó material.

7- ¿COMO MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA CONTROLAR LOS RIESGOS LABORALES LA EMPRESA IMPLEMENTA? CONTESTE FALSO O VERDADERO. (F-V)

a.) Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro (V)
b.) Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (V)
c.) Actividades que ponen en riesgo la salud de trabajadores propios o contratistas (F)
d.) Matriz de peligros, capacitaciones y charlas de seguridad y salud en el trabajo (V)

Powered by CamScanner

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluación de inducción y reinduccion de ECOVIAS S.A.S.

Registro SG-SST 001 / Versión 02

LA SEGURIDAD DEPENDE DE VOS

Objetivo: EVALUAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL TRABAJADOR NUEVO O REINTEGRADO DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Cindy Johana Quiceno Vasco CEDULA 1036644987

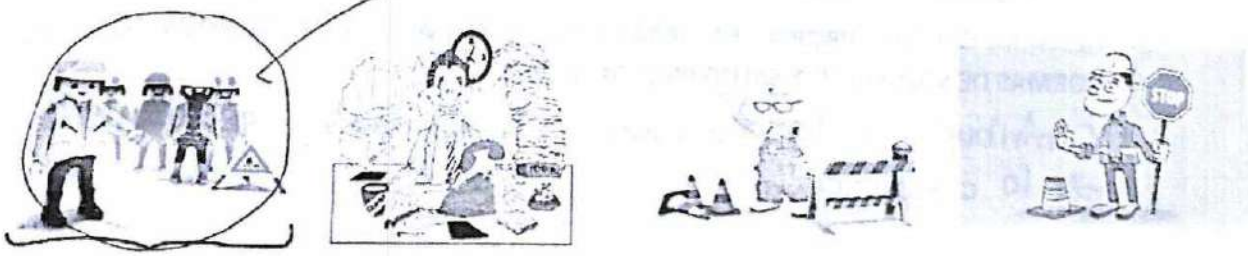
CARGO: Auxiliar Administrativa. OBRA Alcantarillado la Florida

FECHA: 7 de mar 20 2023

PREGUNTAS:

Marque con una (X) los dibujos que corresponda a la pregunta:

1- **CUAL DE LOS SIGUIENTES DIBUJOS CONSIDERA USTED QUE PERTENECEN A UN AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO:**



2- ***ENTRELACE CON UNA LINEA QUE ELEMETOS DE SEGURIDAD PROTEGEN NUESTROS ORGANOS :***

PULMONES	MASCARILLA
MANOS	GUANTES
PIES	BOTAS DE SEGURIDAD
OJOS	GAFAS DE SEGURIDAD
CABEZA	CASCO
OIDOS	TAPONE S AUDITIVOS

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluación de inducción y reinduccion de ECOVIAS S.A.S.

Registro SG-SST 001 / Versión 02

820



8 – MENCIONE TRES DE LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN SU COMPROMISO CON EL BUEN DESARROLLO DEL SG-SST:

- Garantizar óptimas condiciones laborales
- Prevenir Accidentes laborales
- Establecer lineamientos de seguridad para los trabajadores

9- CUALES DE LOS SIGUIENTES COMITÉS O GRUPOS TIENE CONFORMADO LA EMPRESA PARA VELAR POR LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. CONTESTE FALSO O VERDADERO (F – V)

a.) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (V)
b.) Comité de Convivencia laboral (V)
c.) Grupo de Brigrada de Emergencia (V)
d.) Comité de rumba, trago y drogas (F)

10. MENCIONE TRES (3) RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE USTED COMO TRABAJADOR DE ECOVIAS S.A.S. DEBE CUMPLIR DEACUERDO A SU CARGO.

1. Velar por mi seguridad y la de las personas que supervisio
2. Utilizar correctamente los EPP
3. Seguir las instrucciones y capacitaciones dadas por Ecovías

FIRMA DEL EMPLEADO: _____

Powered by CamScanner

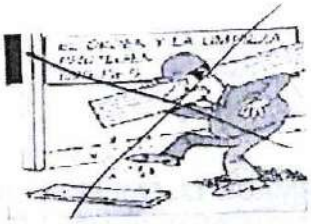
ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluación de inducción y reinduccion de ECOVIAS S.A.S.

Registro SG-SST 001 / Versión 02



3- IDENTIFIQUE ENCERRANDO EN UN CIRCULO CUALES DE LAS SIGUIENTES IMÁGENES REPRESENTAN PELIGROS EN EL TRABAJO:







4- MENCIONE 5 RESPONSABILIDADES QUE TIENE COMO ACTOR VIAL EN LA EMPRESA:

- Respetar normas de transito
- Respetar señales de tránsito
- Transitar con precaución
- Conducir con prudencia
- Utilizar puentes y pasos peatonales

5- DESCRIBA CON SUS PROPIAS PALABRAS PORQUE ES IMPORTANTE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Porque nos puede evitar la materialización de riesgos en el trabajo

6- MENCIONE LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE UN INCIDENTE Y ÚN ACCIDENTE DE TRABAJO:

En el accidente de trabajo si se producen daños materiales y/o lesionados, mientras que en el incidente no.

7- ¿COMO MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA CONTROLAR LOS RIESGOS LABORALES LA EMPRESA IMPLEMENTA? CONTESTE FALSO O VERDADERO. (F-V)

a.) Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro (X)
b.) Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (X)
c.) Actividades que ponen en riesgo la salud de trabajadores propios o contratistas ( )
d.) Matriz de peligros, capacitaciones y charlas de seguridad y salud en el trabajo (X)

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluación de inducción y reinduccion de ECOVIAS S.A.S.

Registro SG-SST 001 / Versión 02

LA SEGURIDAD DEPENDE DE VOS

Objetivo: EVALUAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL TRABAJADOR NUEVO O REINTEGRADO DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Juan David Upegui Grab CEDULA 1037632914

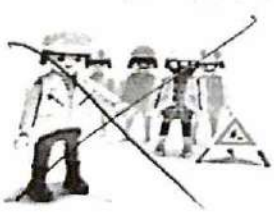
CARGO: Tecnólogo en Obras civiles OBRA Alcantarillado La Florid-

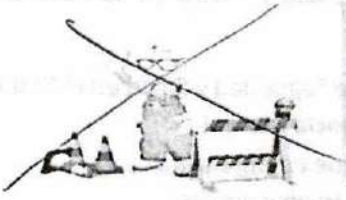
FECHA: 7/3/2023

PREGUNTAS:

Marque con una (X) los dibujos que corresponda a la pregunta:

1- CUAL DE LOS SIGUIENTES DIBUJOS CONSIDERA USTED QUE PERTENECEN A UN AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO:






2- ENTRELACE CON UNA LINEA QUE ELEMETOS DE SEGURIDAD PROTEGEN NUESTROS ORGANOS :

PULMONES	MASCARILLA
MANOS	GUANTES
PIES	BOTAS DE SEGURIDAD
OJOS	GAFAS DE SEGURIDAD
CABEZA	CASCO
OIDOS	TAPONE S AUDITIVOS

Powered by CamScanner

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluación de inducción y reinduccion de ECOVIAS S.A.S.

Registro SG-SST 001 / Versión 02



8 – MENCIONE TRES DE LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN SU COMPROMISO CON EL BUEN DESARROLLO DEL SG-SST:

- Atender las evaluaciones medicas.
- Vigilar y atender enfermedades laborales
- Registrar, evaluar y valorar los riesgos en la Obra.

9- CUALES DE LOS SIGUIENTES COMITÉS O GRUPOS TIENE CONFORMADO LA EMPRESA PARA VELAR POR LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. CONTESTE FALSO O VERDADERO (F – V)

a.) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (V)
b.) Comité de Convivencia laboral (V)
c.) Grupo de Brigrada de Emergencia (V)
d.) Comité de rumba, trago y drogas (F)

10. MENCIONE TRES (3) RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE USTED COMO TRABAJADOR DE ECOVIAS S.A.S. DEBE CUMPLIR DEACUERDO A SU CARGO.

1. Cumplir con el reglamento de higiene y seguridad en el trabajo
2. Asistir a las COPASO
3. Dar informacion veraz y exacta de mi estado de salud.

FIRMA DEL EMPLEADO: _____

CAD/23

RESPONSABILIDADES OBLIGATORIAS DEL PERSONAL DE ECOVIAS EN EL SG-SST

Las siguientes son responsabilidades en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que deben cumplir todos los miembros de la empresa ECOVIAS S.A.S.

- Procurar el cuidado integral de su salud;
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST; y
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

ENCARGADOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y seguridad de los trabajadores.
- Analizar las causas de accidentes y enfermedades.
- Visitar periódicamente todas las instalaciones para verificar condiciones de seguridad y hacer plan de acción para que sean corregidas a tiempo.
- Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
- Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar observaciones de seguridad a todo el personal para llevar seguimiento de la tendencia con respecto a una cultura segura en temas de seguridad y salud en el trabajo.

Compromiso firmado por:

Nini Johana Rodriguez

Nombre: Nini Johana Rodriguez Ortiz.

Cedula: 24717644

Cargo: Tecnologa SST

Obra: Alcantarillado la planta.

RESPONSABILIDADES OBLIGATORIAS DEL PERSONAL DE ECOVIAS EN EL SG-SST

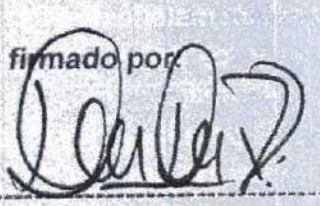
Las siguientes son responsabilidades en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que deben cumplir todos los miembros de la empresa ECOVIAS S.A.S.

- Procurar el cuidado integral de su salud;
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST; y
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

POBLACION TRABAJADORA EN GENERAL

- Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- Promover la comprensión de la política en los trabajadores
- Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo.
- Participar en las investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo.
- Participar en las inspecciones de seguridad.

Compromiso firmado por:



Nombre: Dani Acuedo

Cedula: 7172134

Cargo: Director de Interventoría

Fecha: 9/03/2023.

Powered by CamScanner

RESPONSABILIDADES OBLIGATORIAS DEL PERSONAL DE ECOVIAS EN EL SG-SST

Las siguientes son responsabilidades en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que deben cumplir todos los miembros de la empresa ECOVIAS S.A.S.

- Procurar el cuidado integral de su salud;
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST; y
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

POBLACION TRABAJADORA EN GENERAL

- Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
- Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo.
- Participar en las investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo.
- Participar en las inspecciones de seguridad

Compromiso firmado por:

Nombre: Gloria Astrid Gómez Rodríguez

Cedula: 43.276.015

Cargo: Tecnóloga Social

Fecha: Martes 07 Marzo 2023

RESPONSABILIDADES OBLIGATORIAS DEL PERSONAL DE ECOVIAS EN EL SG-SST

Las siguientes son responsabilidades en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que deben cumplir todos los miembros de la empresa ECOVIAS S.A.S.

- Procurar el cuidado integral de su salud;
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST; y
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

POBLACION TRABAJADORA EN GENERAL

- *Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.*
- *Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.*
- *Promover la comprensión de la política en los trabajadores.*
- *Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo.*
- *Participar en las investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo.*
- *Participar en las inspecciones de seguridad.*

Compromiso firmado por:

Johana Quiceno V.

Nombre: Cindy Johana Quiceno Vasco

Cedula: 1036.644.487.

Cargo: Auxiliar Administrativo.

Fecha: 7 de mayo 2023

Powered by CamScanner

RESPONSABILIDADES OBLIGATORIAS DEL PERSONAL DE ECOVIAS EN EL SG-SST

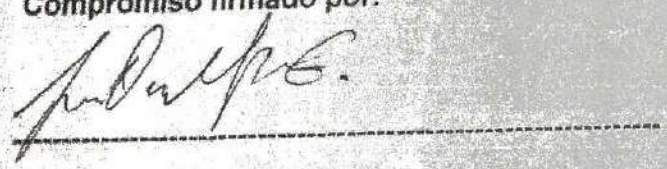
Las siguientes son responsabilidades en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que deben cumplir todos los miembros de la empresa ECOVIAS S.A.S.

- Procurar el cuidado integral de su salud;
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST; y
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

POBLACION TRABAJADORA EN GENERAL

- Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
- Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo.
- Participar en las investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo.
- Participar en las inspecciones de seguridad.

Compromiso firmado por:



Nombre: Juan David Upegui Estrada

Cedula: 1037632914

Cargo: Tecnólogo en obras civiles

Fecha: 9/9/2023

RESPONSABILIDADES OBLIGATORIAS DEL PERSONAL DE ECOVIAS EN EL SG-SST

Las siguientes son responsabilidades en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que deben cumplir todos los miembros de la empresa ECOVIAS S.A.S.

- Procurar el cuidado integral de su salud;
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST; y
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

POBLACION TRABAJADORA EN GENERAL

- Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
- Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo.
- Participar en las investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo.
- Participar en las inspecciones de seguridad.

Compromiso firmado por:

Nombre: Carlos A. Preciado Suazo

Cedula: 79'581.029

Cargo: Ingeniero Residente

Fecha: Marzo 13 de 2023

Powered by CamScanner

INDUCCIÓN Y REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



ACTIVIDAD ECONÓMICA

ECOVÍAS S.A.S., prestadora de servicios de consultoría en estudios y diseños e interventoría de proyectos de ingeniería civil, arquitectura y la construcción, elaboración de estudios, proyectos, asesorías, diseños, presupuestos, evaluaciones, preparación de pliegos de condiciones, propuestas u ofertas mercantiles documentos de licitación y/o concurso de méritos; estudios de factibilidad económica asesorías en la escogencia y suministro de equipos, peritazgos, suspensión e interventorías de obras: civiles, sanitarias, eléctricas, hidráulicas, viales, construcción de puentes y viaductos, carreteras, autopistas, obras de urbanismo, obras de dragado, en general todas las actividades que se derivan del ejercicio profesional de todas las ramas de la ingeniería y de la arquitectura.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ECOVÍAS S.A.S., prestadora de servicios de consultoría en estudios y diseños e interventoría de proyectos de ingeniería civil, se compromete con el Sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo con todo su personal directo e indirecto, a través de la identificación, evaluación y control de los riesgos, mediante la prevención de accidentes y enfermedades laborales y la promoción de la salud de todo los trabajadores y colaboradores, por medio del mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, salud y seguridad en todos los niveles de nuestra organización, con el fin de alcanzar el bienestar de la población trabajadora; Promoviendo la cultura de prevención y el cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable en materia de riesgos laborales y de otra índole que haya suscrito la empresa.

ecovias s.a.s

826

OBJETIVOS DEL SG-SST

Objetivo General.

Garantizar las condiciones de Seguridad y salud de los trabajadores, contratistas y/o visitantes durante el desarrollo de sus actividades, identificando, evaluando, interviniendo y gestionando las medidas para controlar y/o minimizar los riesgos a los cuales se ven expuestos de manera permanente, con el fin de evitar accidentes, enfermedades y otras situaciones que puedan afectar el bienestar de la población trabajadora.

Objetivos Específicos.

Dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de Seguridad y salud en el trabajo por medio de la implementación del SG-SST.

Identificar, valorar e intervenir los factores de riesgos y su causalidad asociada a las actividades de los trabajadores.

Establecer acciones dirigidas al ambiente laboral y al trabajador para prevenir los daños a la salud, provenientes de los factores de riesgos presentes en su ámbito laboral.

Vigilar y monitorear el estado de la salud de los empleados y terceros desarrollando actividades de promoción y prevención de posibles enfermedades y accidentes e incidentes laborales.

POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS

Teniendo en cuenta que el consumo de alcohol, drogas y tabaco es perjudicial para nuestra salud, deterioran nuestro organismo, producen alteraciones y variaciones de comportamientos, afectan la seguridad integral, la actividad laboral y la del grupo de trabajo, disminuye el rendimiento y capacidad de productividad en las labores asignadas.

ES POLITICA DE LA COMPAÑÍA:

Garantizar que nuestros colaboradores no desempeñen sus labores bajo el efecto de sustancias psicoactivas tales como alcohol, drogas, tabaco, ni promuevan que otros colaboradores, contratistas, sub contratistas o visitantes hagan uso de estas sustancias, las distribuyan, vendan o hagan posesión de estos; buscando preservar su bienestar, calidad de vida y competencia.

Por lo tanto se realizarán pruebas de alcohol y drogas, se llevarán a cabo actividades de promoción y prevención enfocada a prevenir, mejorar, conservar y preservar el bienestar de los colaboradores y su calidad de vida, se fomentarán estilos de vida saludables y aplicaremos las sanciones previstas ante cualquier violación en las conductas mencionadas.

ecovias s.a.s

POLITICA DE ACOSO LABORAL

ECOVIAS S.A.S., *se compromete a generar un ambiente de trabajo sano seguro y adecuado para aquellos que trabajan en esta compañía; por lo tanto promueve un ambiente de trabajo que erradique el acoso laboral, contando con la participación de los trabajadores y trabajadoras desde su responsabilidad. Por ello fija los siguientes puntos:*

1. *Todos los empleados tienen derecho de trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, limitación o alteración.*
2. *ECOVIAS S.A.S. se compromete a prevenir y erradicar las conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todos los trabajadores para ser tratados con dignidad en el trabajo. Todos ellos deberán colaborar conjuntamente en la instauración del plan de prevención contra el acoso laboral en el lugar de trabajo.*
3. *La empresa también se compromete a establecer actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten su vida laboral y el buen ambiente en la empresa y proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo.*
4. *Cualquier persona que se comprometa en un comportamiento de hostigamiento será sujeta a investigación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, y sus respectivas medidas disciplinarias.*

ecovias s.a.s

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La seguridad y salud en el trabajo es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

(DECRETO 1072 de 2015)



ecovias s.a.s

INCIDENTE

Acontecimiento no deseado que en circunstancias ligeramente diferentes, podría causar daños a las personas, a la propiedad, al medio ambiente y / o pérdida al proceso.



El accidente manda un mensaje. Este mensaje es un INCIDENTE, también conocido como CASI-ACCIDENTE!
Por lo tanto, vamos a informar los incidentes y tomar las medidas preventivas antes de que los accidentes ocurran!

ecovias s.a.s

ACCIDENTE LABORAL

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Ley 1562 del 2012 art. 3



ecovias s.a.s

ENFERMEDAD LABORAL:

Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales.

Ley 1562 de 2012 art 4



ecovias s.a.s

ACTOS INSEGUROS

Un acto inseguro, el "factor humano", es decir el aporte que por desconocimiento, distracción, desafío o exceso de auto confianza del trabajador origina el incidente o el accidente.

- ✓ Comportamientos inadecuados.
- ✓ Actuar sin autorización.
- ✓ No usar EPP.
- ✓ Uso indebido de equipos y herramientas.
- ✓ Desobedecer normas y/o procedimientos



ecovias s.a.s

CONDICIONES INSEGURAS

Son aquellos factores físicos o circunstancias del medio ambiente de trabajo que pueden facilitar la ocurrencia de incidentes o accidentes.

- Falta de planificación.
- Usar equipos de protección inadecuados.
- Ausencia de guardas protectoras.
- Exposición a atmósferas peligrosas.
- Herramientas defectuosas.
- Falta de orden y limpieza.
- Iluminación inadecuada.
- Superficies resbalosas, irregulares o con obstáculos



ecovias s.a.s

PELIGROS

Cualquier situación (acto o condición) o fuente que tiene potencial de producir daño en termino de lesión o enfermedad, daños a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.







ecovias s.a.s

RIESGO

Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligrosa y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición. (Norma OHSAS 18001:2007)



ecovias s.a.s

Clasificación de riesgos

FÍSICOS.

Factores ambientales de naturaleza física que cuando entran en contacto con las personas pueden tener efectos nocivos sobre la salud dependiendo de la intensidad, exposición y concentración de los mismos .

Entre estos encontramos:

- Iluminación (Deficiente o por exceso)
- Ruido
- Vibración.
- Radiaciones (Ionizantes y no ionizantes).
- Temperaturas extremas (Calor o frio)
- Presión atmosférica.

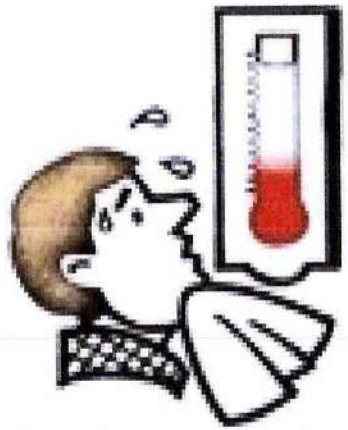
Riesgos Físicos



RUIDO

ILUMINACIÓN





TEMPERATURAS EXTREMAS



VIBRACIÓN



RADIACIONES

ecovias s.a.s

BIOLOGICOS

Provenientes de seres vivos de origen animal o vegetal, susceptibilidad en aspectos negativos a la salud: infecciones, intoxicación o alergias

- Virus
- Bacterias
- Hongos
- Ricketsias
- Parásitos.
- Picaduras y mordeduras
- Fluidos o excrementos



ecovias s.a.s

QUÍMICOS

Toda sustancia orgánica e inorgánica, natural o sintética que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puede generar efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos en las personas que entran en contacto con ellas.

- Polvos orgánicos e inorgánicos.
- Fibras
- Líquidos (nieblas y rocíos)
- Gases y vapores
- Humos metálicos y no metálicos.
- Material particulado.



PSICOSOCIALES

Se definen como aquellas condiciones presentes en una situación laboral directamente relacionadas con la organización del trabajo y su entorno social, con el contenido de trabajo y la realización de la tarea y que se presentan con capacidad para afectar el desarrollo del trabajo y la salud (física, psíquica o social) del trabajador. Así, unas condiciones psicosociales adversas están en el origen tanto de determinadas conductas y actitudes inadecuadas en el desarrollo del trabajo como de determinadas consecuencias perjudiciales para la salud y para el bienestar del trabajador.



ecovias s.a.s

BIOMECANICOS

Se refiere a todos aquellos aspectos de la organización de la estación o puesto de trabajo y de su diseño que pueden alterar la relación del individuo con el objeto técnico produciendo problemas en el individuo de origen musculo esqueléticos.

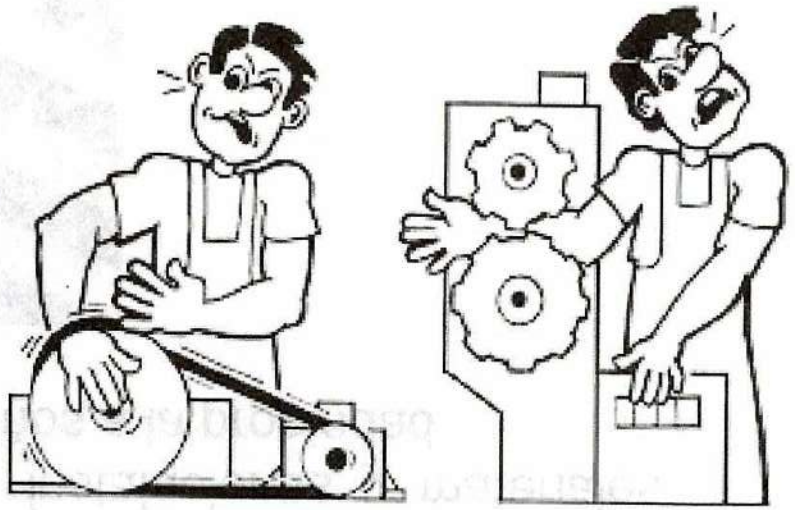
- Carga dinámica por esfuerzos
- Carga dinámica por movimientos repetitivos
- Carga dinámica por sobreesfuerzos de la voz
- Carga estática de pie
- Carga estática sentado



MECÁNICOS

Objetos, maquinas, equipos o herramientas que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o por la forma, tamaño o ubicación tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones o daños.

- Elementos o partes de maquinas.
- Herramientas.
- Equipos.
- Piezas a trabajar.
- Materiales proyectados.



ecovias s.a.s

ELÉCTRICO

Se refiere a los sistemas eléctricos de las maquinas, los equipos que al entrar en contacto con las personas o las instalaciones y materiales pueden provocar lesiones a las personas y daños a la propiedad

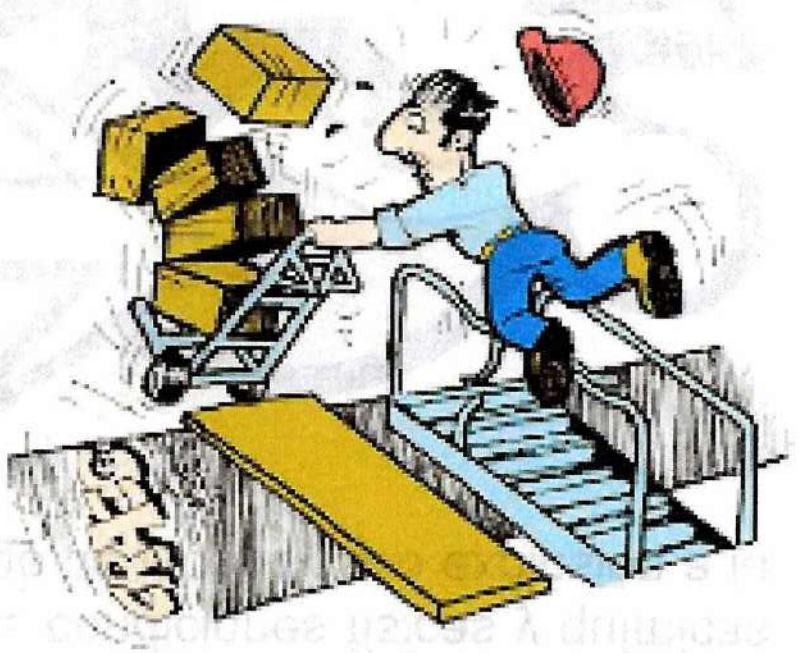


ecovias s.a.s

LOCATIVOS

Condiciones de las instalaciones o áreas de trabajo que pueden ocasionar accidentes de trabajo o perdidas para la empresa.

- Pisos
- Plataformas
- Techos, ventanas
- Paredes, muros
- Estructuras (Vigas, columnas)
- Cielorrasos, cielos falsos
- Puertas
- Rampas
- Escaleras
- Pasamanos
- Barandas
- Túneles, vías
- Almacenamiento
- Orden y aseo



ecovias s.a.s

FISICOQUÍMICO O TECNOLÓGICO

Riesgos generados por la combinación de las condiciones físicas y químicas de los procesos, que pueden colocar en riesgo de incendio y/o explosión a la organización.

- Materiales y sustancias combustibles.
- Sustancias inflamables.
- Materiales y sustancias explosivas.



ecovias s.a.s

TRANSITO

Riesgos asociados a la movilización vehicular o peatonal que pueden ocasionar accidentes de transito



- Velocidad excesiva
- Mal estado del vehículo
- Ingesta de alcohol
- Condiciones de la vía
- Condiciones de la vía
- Condiciones climáticas
- Utilización del celular durante la conducción

ecovias s.a.s

PÚBLICOS

Situaciones que atentan contra la seguridad física y mental de las personas por la violencia generada desde terceros.

- Atracos
- Robos
- Atentados
- Desordenes públicos



ecovias s.a.s

TAREAS DE ALTO RIESGO

Actividad laboral con potencial alto de perdida en vidas humanas, necesita la implementación de un sistema de permisos y lista de verificación

- Trabajo en alturas
- Trabajo en espacios confinados
- Trabajo con energías peligrosas
- Trabajos en caliente, corte y soldadura
- Izaje de carga



ecovias s.a.s

838

FENÓMENOS NATURALES

La probabilidad de que el área, zona, lugar o personas que habitan o transitan por los mismos, se vean afectados por peligros naturales de rango extraordinario



- Derrumbes- deslizamientos
- Inundaciones- desbordamientos de ríos
- Sismo- terremoto
- Precipitaciones- tormenta
- Huracanes- vendaval
- Tsunami- maremotos
- Incendio forestal
- Erupción volcánica

ecovias s.a.s

MEDIDAS DE CONTROL



Identificar el peligro, evaluar y valorar el riesgo, tiene sentido para la organización en relación a la determinación de controles necesarios; lo anterior tendrá sentido en la medida en que puede dar claridad sobre la aceptabilidad del riesgo.

Educación para el Cuidado sura

ecovias s.a.s

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los elementos de protección personal (EPP), contribuyen a proteger de muchos riesgos presentes en el ambiente de trabajo, pero su uso debe ser combinado con nuestra actitud preventiva

En labores de producción de ECOVIAS S.A.S. es obligatorio el uso de los epp suministrados por la empresa y de acuerdo a los riesgos a que se vean expuestos nuestros colaboradores

Recuerde: Los EPP no eliminan los accidentes Solo nos protegen disminuyendo la gravedad del Accidente.



ecovias s.a.s

EMERGENCIAS

Se designa con el termino de emergencia al accidente o suceso que acontece de manera absolutamente imprevista y que tiene alto potencial de causar daños a las instalaciones de la compañía, medio ambiente y personas cercanas al lugar del evento

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

- Amenazas de origen naturales

✓ Sismos
✓ Precipitaciones
✓ Tormentas eléctricas



- De origen sociales

✓Atentados, robos
✓Accidentes de transito
✓Emergencias por empresas vecinas



- De origen tecnológicas

✓Incendios
✓Explosión



ecovias s.a.s

PLANO DE EVACUACION

ecovias s.a.s

INSTRUCCTIVOS PARA EVACUACION

- Si se le avisa que suspendan las actividades y se debe evacuar, abandone inmediatamente el lugar siguiendo las rutas de evacuación hacia el punto de encuentro.
- No obstaculice las puertas, déjelas abiertas a su paso.
- Siga las instrucciones que le brinden los coordinadores de evacuación de la empresa.
- No intente asegurar objetos personales, la prioridad es preservar la vida.
- Mantenga la calma, no corra, esto puede ocasionar accidentes y/o lesiones.
- Reporte su llegada en el punto de encuentro.



ecovias s.a.s

CONTROL DE INCENDIOS

Un incendio es todo aquel fuego grande que se produce en forma no deseada, propagándose y destruyendo lo que no debía quemarse.

El fuego no es mas que una reacción química entre dos sustancias, una que se denomina combustible y la otra comburente. Se considera que para que exista el fuego deben estar presentes tres factores: combustible, aire (oxigeno) y calor.

CAUSAS DE LOS INCENDIOS

Los incendios se producen por descuidos o negligencia humana, por fallas en el mantenimiento de equipos eléctricos, uso indebido del voltaje y desconocimiento de medidas preventivas de materiales inflamables como gasolina, plásticos, papel, madera, etc.

EXTINTORES

Son elementos portátiles destinados a la lucha contra fuegos incipientes o principios de incendios, los cuales pueden ser dominados y extinguidos de forma breve.



ecovias s.a.s

CLASIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE EXTINTORES





CLASE A. Para incendios en los que están implicados materiales combustibles sólidos normales como madera, viruta, papel, tela, goma, caucho y numerosos plásticos que requieren los efectos térmicos (enfriamiento) del agua, soluciones de agua, o los efectos de ciertos elementos químicos secos que retrasan la combustión.





CLASE B. Para Incendios de líquidos combustibles o inflamables, grasas del petróleo, alquitranes, aceites, pinturas de aceite, solventes, lacas, alcoholes, gases inflamables y materiales similares en los que la extinción queda asegurada con mayor rapidez excluyendo el aire (el oxígeno), limitando el desprendimiento de vapores o interrumpiendo la reacción en cadena de la combustión.





CLASE C. Para Incendios en los que están involucrados equipos eléctricos energizados donde, de cara a la seguridad del operador, es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad, es decir, eléctricamente aislantes.





CLASE D. Para Incendios en los que están implicados ciertos metales combustibles como magnesio, titanio, circonio, sodio, litio, potasio, etc., que requieren un medio extintor absorbente térmico no reactivo con los metales en combustión.



CLASE K. Son los originados por diversos medios de cocción como grasas, aceites o manteca, comestibles.

ACCIONAR EL EXTINTOR



ecovias s.a.s

PAUTAS GENERALES EN CASO DE INCENDIO

- ACTIVIDADES ANTES:

✓ Conocer actos y condiciones inseguras que puedan ocasionar incendios y como evitarlos.
✓ Conocer la ubicación de los extintores, rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro.
✓ Informar sobre instalaciones eléctricas defectuosas.
✓ Evitar la sobre carga de tomacorrientes.

ecovias s.a.s

- **ACTIVIDADES DURANTE:**

✓ Si no hay peligro y ha recibido entrenamiento, intente controlar el fuego accionando los extintores si no es posible, llame al cuerpo de bomberos (119)

✓ Si el fuego interviene con la salida principal desplazarse hacia el patio como resguardo mientras se contrala la emergencia.

✓ Si es posible, retirar elementos inflamables.

✓ Suspender el suministro eléctrico.

✓ Si el lugar está lleno de humo, salir gateando, cubriéndose la nariz y boca con un pañuelo húmedo o trapo que tenga en la mano.

✓ Si su ropa se enciende no correr, arrójese al suelo y de vueltas sobre su cuerpo



ecovias s.a.s

COPASST

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo constituye un medio importante para promocionar la Salud laboral en todos los niveles de la empresa, buscar acuerdos con las directivas y responsables del Programa de SST en función del logro de metas y objetivos concretos, divulgar y sustentar prácticas saludables y motivar la adquisición de hábitos seguros.

Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la institución.

Funciones del comité: proponer actividades de impacto en seguridad y salud en el trabajo, recomendar medidas preventivas y/o correctivas, auditar el desarrollo de las mismas.



ecovias s.a.s

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Es una medida preventiva del acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud del personal en su lugar de trabajo.



ecovias s.a.s

SEGURIDAD VIAL

La seguridad vial es el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del tránsito; mediante la utilización de conocimientos y normas de conducta; bien sea como peatón, pasajero o conductor, a fin de usar correctamente la vía pública previniendo los accidentes de tránsito.

ecovias s.a.s

Clasificación de la seguridad vial

✓ Primaria o activa

Tiene como misión principal evitar que los accidentes ocurran. Es aplicada a los conductores, peatones, pasajeros, vehículos y a las vías. Ejemplos claros de este tipo de seguridad primaria son las señales de tránsito, el correcto funcionamiento de cada uno de los sistemas del vehículo, además de prudencia, habilidad y destreza del conductor.

✓ Secundaria o pasiva

El objetivo de esta clasificación de la seguridad vial es reducir al máximo las consecuencias de un accidente en el momento en el que ocurre. Los ejemplos más precisos son el cinturón de seguridad y el airbag, elementos que harán que los impactos en caso de accidente sean menos graves.

Responsabilidades como actor vial

Peatón

- ✓ Cruzar por las esquinas, pasos peatonales y bocacalles.
- ✓ Transitar por las aceras.
- ✓ Utilizar los puentes peatonales.
- ✓ Esperar el cambio del semáforo peatonal.
- ✓ Transitar por el lado derecho de las aceras.

Pasajero

- ✓ Utilizar los paraderos autorizados.
- ✓ Hacer la fila para abordar los vehículos.
- ✓ Abstenerse de subir o bajar de los vehículos en mitad de la vía.
- ✓ Siempre utilizar el cinturón de seguridad.

ecovias s.a.s

Responsabilidades como actor vial

Deberes del motociclista

- ✓ Transitar siempre con las luces delanteras y traseras encendidas.
- ✓ Transitar ocupando un carril.
- ✓ Utilizar un casco reglamentario y debidamente abrochado.
- ✓ No transportar objetos que disminuyan la velocidad, que incomoden al conductor o al(la) parrillero(a), o que ofrezcan peligro para los demás usuarios de las vías.
- ✓ Evitar transitar entre dos filas de vehículos o en zig-zag.
- ✓ Manejar a la defensiva.
- ✓ Disminuir la velocidad en las intersecciones.
- ✓ Respetar la vida de los peatones.

Responsabilidades como actor vial

Deberes del Ciclista

- ✓ Evitar transitar por andenes y lugares para peatones o zonas prohibidas.
- ✓ Transitar con casco y chaleco reflectivo.
- ✓ Transitar por el lado de la vía a distancia no mayor de un (1) metro de la acera u orilla de la vía.
- ✓ Llevar en la bicicleta dispositivos luminosos (luz delantera y trasera, reflectivos en llantas y pedales).
- ✓ Evitar llevar a otra persona u otras personas como pasajeros, salvo si el vehículo está debidamente adaptado y autorizado.
- ✓ Respetar la vida de los peatones.

Responsabilidades como actor vial

Deberes del Conductor

- ✓ Respetar los límites de velocidad.
- ✓ No conducir bajo los efectos de sustancias psicoactivas ni alucinógenas.
- ✓ Tener el vehículo en óptimas condiciones de funcionamiento (luces, direccionales, llantas, sistema electromecánico).
- ✓ Respetar las señales, normas y autoridades de tránsito.
- ✓ Respetar la vida de los peatones.
- ✓ Portar su documentación al orden del día (licencia de conducción, documento de identificación personal, licencia de propiedad del vehículo, SOAT, certificado de revisión técnico-mecánica y de gases).



TRABAJA SEGURO,

En casa te esperan los seres que mas amamos

nuestra FAMILIA

Anexo 3.3.3:Anexo 5:Plan De Emergencia

852

ANALISIS DE RIESGO Y VULNERABILIDAD

ELABORÓ:

INGENIERO INDUSTRIAL
ESPECIALISTA EN GERENCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES
BRAINER BERDUGO MORENO
LICENCIA 2989

BARRANQUILLA
Enero 2023

TABLA DE CONTENIDO.

1.	Identificación de las amenazas	3
1.1	Componente técnico (análisis de riesgo y amenazas)	3
1.1.1	Análisis de vulnerabilidad	3
1.2	Evaluación de los riesgos	4
1.2.1	Amenaza o probabilidad de ocurrencia (Factor de incidencia)	4
1.2.2	Vulnerabilidad gravedad relativa de las consecuencias	4
1.2.3	Indicé de vulnerabilidad	5
1.2.4	Clasificación de los riesgos	5
2.	Factores que influyen en la gravedad de la emergencia	6
2.1	Identificación de las amenazas	6
2.1.1	Amenazas	7
2.2	Resultados obtenidos	8
2.3	Resultado de los riesgos totales evaluados en las instalaciones de la fundación	8
2.4	Recomendaciones	9
2.5	Inventario de equipo y recursos para emergencias	10
2.5.1	Recursos humanos	10
2.5.2	Recursos logísticos	10
2.5.3	Recursos económicos	11
2.5.4	Otros recursos que hacen falta en la fundación hematológica	11
2.6	Recursos con los que debe contar	11
2.6.1	Inventarios de recursos físicos	11
2.7	Anexos	11

83

GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

RAZON SOCIAL	**INTERVENTORIAS DE OBRAS**
NIT	890104625-1
DIRECCION	CARRERA 45 # 85 – 50 BARRIO LAS CAMPINAS
TELEFONO	3576115
CONTACTO	JONATHAN SANTOS PEREZ

1. IDENTIFICACION DE LAS AMENAZAS

Con base en la revisión puntual de las instalaciones del proyecto ALCANTARILLADO LA FLORIDA se establecieron amenazas en orden prioritario.

Puntos visitados:

- Oficina del proyecto Alcantarillado la Florida
- Tramos a intervenir para la supervisión.

1.1 COMPONENTE TECNICO (ANALISIS DE RIESGOS Y AMENAZAS)

1.1.1 ANALISIS DE VULNERABILIDAD

A través de este análisis es posible detectar la susceptibilidad que tiene ECOVIAS S.A.S. a la ocurrencia de una emergencia. También permite identificar las posibles situaciones de siniestros y sus impactos en los recursos de la compañía.
En ECOVIAS S.A.S. el análisis de vulnerabilidad se realizó bajo los aspectos de Diagnóstico de riesgos y Priorización de riesgos. Con el primero se puede saber muy fácil de qué manera se pueden ver afectados los recursos de la compañía, las actividades que se han desarrollado para minimizar el impacto, las fallas que tienen los sistemas de control implementados y otras condiciones ambientales que contribuyen en la posibilidad de desencadenar el riesgo y por último las recomendaciones para mejorar el control requerido; con el segundo aspecto de vulnerabilidad, se puede dar prioridad, o sea definir cuál es el riesgo que primero se va a controlar.

La metodología utilizada para la realización del análisis de vulnerabilidad es la siguiente:

- **Identificación de los Riesgos y Amenazas**

Revisión de la información general suministrada por el personal del área de influencia en la Zona donde se ejecutará las actividades, en cuanto a antecedentes de eventos ocurridos en tiempo pasado.

Visita de observación a las instalaciones del proyecto Alcantarillado la Florida en la vereda la florida en san Antonio de prado en el municipio de Medellín, para identificar fuentes de riesgos.

- **Evaluación de los Riesgos.**

Una vez identificadas las fuentes de riesgos de emergencias colectivas se evalúan los riesgos en cada zona donde existan, teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia y la gravedad en caso de materializarse.

- **Clasificación de los Riesgos.**

Se clasifican los riesgos mediante el cálculo del índice de vulnerabilidad.

1.2 EVALUACION DE LOS RIESGOS

El objetivo de esta etapa es identificar y determinar la localización, área de influencia y características de comportamiento de los diferentes riesgos de emergencia ya sean de origen tecnológico, operativo, natural y antrópico (provocados por el hombre) que en cualquier momento pueden generar alteraciones repentinas en las actividades normales que se presenten sobre los procesos que desarrolla el personal en las instalaciones del proyecto.

Los criterios para la evaluación de los riesgos se presentan a continuación:

1.2.1 AMENAZA O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (FACTOR DE INCIDENCIA)

Se clasifica teniendo en cuenta, frecuencia con que se dan las condiciones generadoras del riesgo, antecedentes en actividades o instalaciones similares, fenómenos naturales en la zona, **PREVENCION EXISTENTE** (Actitud de la organización y las personas, cumplimiento de normas, etc.). Se utiliza la siguiente escala:

PROBABILIDAD		
TIPO	**DESCRIPICION**	**PUNTOS**
PROBABLE	No existe el antecedente de haberse presentado en la zona, es posible que ocurra	1
REMOTO	Hasta el presente no ha ocurrido, sería excepcional que se	2

	presentara, pero no se descarta	
OCASIONAL	Se ha presentado mínimo una vez en el último año, puede volver a repetirse	3
FRECUENTE	Se ha presentado en repetidas ocasiones durante el último año y se podría presentar con facilidad	4

1.2.2 VULNERABILIDAD O GRAVEDAD RELATIVA DE LAS CONSECUENCIAS.

Se pueden presentar daños sobre los recursos, materiales, bienes intangibles y a las personas (desde el punto de vista estratégico el valor intrínseco de las personas).

Se calificó teniendo en cuenta la IMPORTANCIA DE LOS FACTORES EXPUESTOS para el cumplimiento de los intereses estratégicos empresariales, MAGNITUD DE LOS FACTORES EXPUESTOS, (Cantidad de unidades expuestas con respecto al total existente), FACILIDAD DE REPOSICION en tiempo razonable a costos accesibles, y el GRADO DE PREPARACION para responder acertadamente frente a la emergencia, se utilizó la siguiente escala:

GRAVEDAD		
TIPO	**DESCRIPICION**	**PUNTOS**
Critica	Las consecuencias afectan en forma parcialmente al sistema de forma grave; pérdidas o daños considerables y numerosas victimas	4
Catastróficas	Lesiones extremadamente graves y daños considerables al capital de la empresa	3
Moderado	Las consecuencias afectan en forma leve al sistema; pérdidas o daños moderados (Lesiones con incapacidad y/o daños medianos al capital)	2
Leve	Las consecuencias no afectan el funcionamiento del sistema pérdidas o daños despreciables (Pequeñas heridas y pequeños daños)	1

1.2.3 INDICE DE VULNERABILIDAD

Para el cálculo del índice de vulnerabilidad se deben multiplicar los valores de probabilidad y gravedad, tal como se muestra en la siguiente tabla:

AMENAZA	PROBABILIDAD	GRAVEDAD	INDICE VULNERABILIDAD
Riesgo Encontrado	A	B	A x B

1.2.4 CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

CLASIFICACION DEL RIESGO			
MINIMA	**BAJO**	**MODERADO**	**ALTO**

0 – 50 pts.	**51 – 70 pts.**	**71 – 90 pts.**	**91 – 100 pts.**

RIESGO MINIMO: Vulnerabilidad mínima, se debe mantener en estado óptimo el Plan de Emergencia

RIESGO BAJO: No representa una amenaza importante para ECOVIAS S.A.S. ni a sus intereses estratégicos por lo que no amerita una inversión más allá de la mínima en recursos ni una acción específica de gestión.

RIESGO MODERADO (PLAN GENERAL): La prioridad es de segundo nivel, debe diseñarse una respuesta para dichos casos que pueden estar incluida implícitamente en el plan general

RIESGO ALTO (PLAN DETALLADO): Se requiere precisar acciones detalladas incluyendo posiblemente procedimientos operativos normalizados para las emergencias. También estos escenarios serán los prioritarios en cuanto a las inversiones de los recursos para prevención y atención de emergencia.

2. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA GRAVEDAD DE LA EMERGENCIA.

2.1 IDENTIFICACION DE LAS AMENAZAS

Se verifican las condiciones estructurales y físicas de las instalaciones del proyecto Alcantarillado la Florida, para determinar la capacidad de respuesta en caso de emergencia y con base a lo sugerido por las fuentes de consulta y a lo identificado en un recorrido de observación e inspección de las instalaciones y a la zona geográfica donde se encuentra el proyecto, se puede establecer la calificación de la amenaza de una forma cualitativa.

En la siguiente tabla se presentan el tipo de amenaza (riesgos) que se puedan presentar y se marca con una **X** al frente las que se aplican para el caso concreto en las instalaciones del proyecto**:**

TIPO DE AMENAZA	APLICA
EMERGENCIAS NATURALES (E.N)	
SISMO	X
TERREMOTO	X
VIENTOS	X
TORMENTAS ELECTRICAS	X
DESLIZAMIENTOS	X

TIPO DE AMENAZA	APLICA
DE ORIGEN TECNOLOGICAS	
INCENDIOS	X
EXPLOSION	X
FALLAS EN EQUIPOS – CORTO CIRCUITO	X
FUGA DE GASES	X
EXPOSICION BIOLOGICA	X
DERRAME DE LIQUIDOS (EMERGENCIA AMBIENTAL)	X
FALLA ESTRUCTURAL	X

TIPO DE AMENAZA	APLICA
DE ORIGEN SOCIALES	
ATENTADOS – ROBOS	X
ACCIDENTES DE TRANSITO	X
EMERGENCIAS POR EMPRESAS VECINAS	X

2.1.1 AMENAZAS:

Una amenaza está relacionada con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural; tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y al medio ambiente.

Por la naturaleza y actividades que se desarrollan en el proyecto su ubicación geográfica y la situación sociopolítica que vive el país, las siguientes amenazas se consideran propias de su entorno laboral:

Incendios: Debido al almacenamiento de algún tipo de material combustible, almacén en general (productos químicos, de aseo y otros) bodega de archivo de documentos. Adicionalmente los generados por riesgo eléctrico en las áreas administrativas y operativas.

Explosiones: presencia de una fuente de ignición y el uso de diferentes tipos de gases, disolventes y uso de la estufa, al momento de ciertos mantenimientos internos, Siendo vulnerables cualquier área de la empresa.

Fugas de gases: Originado por temas en la cocina al momento de preparación de alimentos o calentamiento de los mismos.

Atentados, robos, asaltos y agresiones: Estos sucesos en determinada forma pueden llegar a afectar la seguridad de las personas y bienes que se encuentren dentro de las instalaciones del proyecto, como atentados terroristas, uso de artefactos explosivos o situaciones de violencia como robos, asaltos y agresiones por parte de delincuencia común, visitantes entre otros.

Eventos naturales terremotos- tormentas eléctricas: Debido a fenómenos naturales característicos del trópico, también la presencia de las lluvias, las descargas eléctricas atmosféricas y en especial en la zona donde se ubica el proyecto.

Riesgos biológicos: La exposición al riesgo biológico se manifiesta de dos formas directa e indirectamente en el caso de contratistas que trabajan en la instalación del alcantarillado están expuestos a microorganismos a través de las técnicas o procedimientos establecidos, resultados de esta interacción se libera al medio ambiente cierta cantidad de estos ya sea, bien por la ejecución de tales procedimientos o por la ocurrencia de algún accidente en el proyecto o por la evacuación de desechos contaminados. O por animales como abejas, avispas, roedores y otros por donde circulan o tienen que laborar nuestros empleados se consideran como riesgos biológicos.

Accidentes de tránsito: Debido a la exposición y uso de los vehículos propios de la operación, de vehículos o motos del personal externo, para su traslado a áreas donde tienen que realizar labores relacionadas con las actividades propias de ECOVIAS S.A.S.

Emergencias por empresas vecinas: También tendremos en cuenta riesgos que pueden presentarse con las empresas o casas vecinas donde existen una gran cantidad de productos o actividades que pueden originar una emergencia que nos puedan afectar y sea necesario implementar el Plan de emergencias.

Derrames: Emergencia presentada por el vertimiento accidental de un producto líquido ajeno a la operación normal (químicos, combustible, gases, aceites, detergentes etc.)

2.2 RESULTADOS OBTENIDOS

Teniendo en cuenta los aspectos observados durante el recorrido por las instalaciones del proyecto, Los objetivos de este plan y la información recogida con respecto a los antecedentes de emergencias presentadas se considera que el índice de vulnerabilidad para cada amenaza o tipo de riesgo encontrado es el siguiente:

AMENAZA	PROBABILIDAD	GRAVEDAD	INDICE DE VULNERABILIDAD
NATURALES			
SISMO	1	1	1
TERREMOTOS	1	1	1
VIENTOS	1	3	3
TORMENTAS ELECTRICAS	3	2	6
DESLIZAMIENTOS	4	2	8

TECNOLOGICOS			
INCENDIOS -	1	3	3
EXPLOSION	1	3	3
FALLA EN EQUIPOS - CORTO CIRCUITO	1	3	6
FUGAS DE GASES	1	3	3
EXPOSICION BIOLOGICA	1	3	6
DERRAME DE LIQUIDOS (EMERGENCIA AMBIENTAL)	1	2	2
FALLA ESTRUCTURAL	1	4	8
SOCIALES			
ATENTADOS ROBOS	1	2	2
ACCIDENTES DE TRANSITO	1	2	2
EMERGENCIA EN EMPRESAS VECINAS	1	2	2

2.3 RESULTADO DE LOS RIESGOS TOTALES EVALUADOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACION HEMATOLOGICA COLOMBIA.

La clase del riesgo depende del valor que se obtiene para el índice de vulnerabilidad:

PUNTAJE	CLASIFICACIÓN
56	**Riesgo Bajo**

El resultado final obtenido en el Análisis de Vulnerabilidad, arrojo una calificación de **56 puntos,** ubicándolos según la tabla como RIESGO **BAJO**; de acuerdo a lo anterior se determina que la prioridad del proyecto Alcantarillado la Florida es de segundo nivel y No representa una amenaza importante para la empresa ni a sus intereses estratégicos por lo que no amerita una inversión más allá de la mínima en recursos ni una acción específica de gestión.

2.4 RECOMENDACIÓNES

- Se deben instalar y realizar inspecciones de seguridad a los extintores.
- Se deben establecer protocolos para el uso de elementos de bioseguridad.
- Realizar un análisis estructural, con el fin de verificar si la edificación cumple con las Normas de Sismo Resistencia.

- Se deben programar mantenimientos preventivos a todos los equipos que son utilizados y establecer registros del mismo, además se recomienda adquirir seguros que cubran los equipos en caso de pérdida.

- Se requiere precisar acciones detalladas incluyendo posiblemente procedimientos operativos normalizados (Pons).

- Debe diseñarse una respuesta para los posibles eventos identificados y valorados, como son:
    - Emergencia por incendio, contaminación ambiental, quemaduras, agentes como cortos circuitos que pueden agravar la condición.
    - De origen social provenientes de asaltos, robos.
    - De origen eléctrico por conexiones eléctricas deficientes
    - Incendios producidos por (papel, telas, químicos), cortos circuito, fallas de equipos de cómputos, impresiones y plotter
    - Intoxicaciones por gases de humos de incendios.
    - Vendavales por condiciones ambientales, brisas fuertes,

2.5 INVENTARIO DE EQUIPOS Y RECURSOS PARA EMERGENCIA

Luego de conocer la naturaleza de las amenazas que tiene **el proyecto Alcantarillado la Florida** Se realizó un inventario de los recursos con los cuales se cuenta, para evitar un desastre y atender correctamente la situación de peligro, es de Resaltar, para un buen manejo del plan de emergencia, se hace necesario establecer un rublo, el cual, proporcionaría fortalecimiento, en todo lo que tenga que ver con: Capacitación y entrenamiento de brigadas, señalización, mitigación de los riesgos y suministros de requerimientos de dotación para las brigadas.

Para este inventario entran tres aspectos fundamentales como mínimo:

2.5.1 Recursos Humanos: ECOVIAS S.A.S. cuenta con 7 trabajadores aproximadamente, todos son administrativos y operativos, y solo 1 de ellos permanecen cotidianamente en las instalaciones, Los demás trabajadores se encuentran por fuera de las instalaciones de la empresa realizando sus labores diarias.

- **NO** se cuenta con una Brigada de emergencia, está en proceso de conformación.
- **Hay** Listado de profesionales, que puedan ayudar por su cercanía de otras empresas a ECOVIAS S.A.S.

2.5.2 Recursos Logísticos

- Imagen fotográfica de la entrada principal del proyecto.



Faltantes.

- **No** se cuenta con una camilla portátil.
- **No** se cuenta con alarma de emergencia.
- **No** se cuenta con extintores
- **No** se cuenta con botiquín de primeros auxilios.

Se cuenta con.

- **Se** cuenta con Rutas de evacuación.
- **Se** cuenta con señalización y demarcación en zonas puntuales de la oficina del proyecto.
- **Se** cuenta con punto de encuentro

Ubicación geográfica del proyecto Alcantarillado la Florida.

- Vías de acceso a ECOVIAS S.A.S. (vehículos y peatones).



2.5.3 Recursos Económicos.

- **Se** cuenta con pólizas del contrato
- **Se** cuenta con presupuesto para la compra de elementos de protección personal.

2.5 RECURSOS CON LOS QUE DEBE CONTAR:

- Implementación de un Sistema de Alarma o sirena para identificar emergencias y activar el plan de evacuación.

2.6.1 Inventario de Recursos Físicos

- Se debe contar con el Equipo de atención de emergencias.

858

2.7. ANEXOS.

PUNTOS DE ENCUENTROS. Se evidencia que hay puntos de encuentro se sugiere colocar puntos de encuentro, las dimensiones del proyecto Alcantarillado la Florida, y la ubicación donde se esté dando la emergencia.





RUTAS DE EVACUACIÓN: esta señalizado todas las áreas con señales de rutas de evacuación o salidas de emergencias indicando el sentido, para saber hacia dónde se debe dirigir el personal y no verse involucrado en algún tipo de evento que se esté presentando o que pueda a ocurrir.











CLASE DE SEÑAL	CANTIDAD	TIPO DE SEÑAL	ZONA O AREA SUGERIDA DE UBICACION	ALTURA	OBSERVACIONES
OPTICA SEGURIDAD	1	 PUNTO DE ENCUENTRO	SALIDA DEL PERSONAL	1.70 M	SE DEBE INSTALAR EN LA SALIDA DE LA OFICINA DEL PROYECTO.
OPTICA SEGURIDAD	4	 SALIDA DE EMERGENCIA	SALIDA DEL PERSONAL	1.90 M	SE DEBE INSTALAR EN LA SALIDA DE EMERGENCIA DE LA OFICINA
OPTICA DE SEGURIDAD	1	 BOTIQUIN	UBICADO EN LA SALA DE ESPERA	1.70 M	UBICAR ENCIMA DEL BOTIQUIN (pendiente por instalar)
OPTICA DE SEGURIDAD	1	 CAMILLA	UBICADO EN LA SALA DE ESPERA	1.80 M	UBICAR ENCIMA DE LA CAMILLA (pendiente por instalar)
OPTICA DE SEGURIDAD	1	 EXTINTOR DE ABC	UBICADO EN LA SALA DE ESPERA	1.70 M	UBICAR ARRIBA DEL EXTINTOR (pendiente por instalar)

PROCEDIMIENTO CONFORMACION DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS

1.- Objetivo.

Contar con un grupo de personas preparadas y equipadas para atender casos básicos como consecuencia de las emergencias que puedan presentarse en ECOVIAS S.A.S. por causas naturales o antrópicas , teniendo en cuenta la conservación de la vida, las diferentes complicaciones físicas, naturales y sicológicas que se presentan en una emergencia, de igual forma, asegurar el traslado de los accidentados a un centro asistencial y su respectiva evacuación y apoyo al personal afectado y la recuperación de los procesos.

2.- Alcance

Este procedimiento aplica a todo el personal que deberá conformar las respectivas brigadas para el plan de emergencias, con el fin de prevenir y controlar la materialización de las amenazas que pueden afectar a las personas, bienes, sistemas y procesos presentes en el proyecto Alcantarillado la Florida.

3.- Definición

3.1.- Emergencia. Es aquella situación de peligro, desastre o inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere la reacción inmediata y coordinada de los trabajadores brigada de emergencias y primeros auxilios y en otro caso de otro grupo de apoyo dependiendo de la magnitud.

3.2.- Brigada de Emergencia. Es una organización de personas debidamente motivadas capacitas y preparadas para dar respuesta a situaciones de emergencia tienen como propósito prevenir y controlar situaciones de emergencia que puedan ocasionar lesiones a las personas, daño a la propiedad o impactos al medio ambiente

3.3 Desastres. Es un evento calamidoso repentino y previsible, que trastorna seriamente el funcionamiento de una comunidad o una sociedad; y causa unas pérdidas humanas, materiales, económicas y ambientales que debe usar la situación a través de sus propios recursos.

4.Marco Legal.

4.1 Ley 1523 del 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones.

4.2 Decreto 1072 del 2015: Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. (SG-SST)

4.3 Decreto 1295 del 1994: Por el cual se determina la organización y administración del sistema de gestión de riesgos profesionales.

4.4 Circular 001 del 2000: Conformación y funcionamiento de las brigadas de emergencias.

4.5 Resolución 1016 del 1989: Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país. (Artículo 11 y articulo 187, literal a, b, c).

4.6 Resolución 2400 de 1979: Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. (Artículo 4 y artículo 16)

5.- Método o Descripción del Proceso.

5.1.- De la Brigada de Emergencias.

Las Brigadas estarán compuesta por personal de la empresa. Los integrantes de las Brigadas de Emergencias serán personas capacitadas para aplicar las técnicas básicas de primeros auxilios (RCP), combate contra conatos contra incendios, rescate y evacuación, respuesta ante emergencias ambientales, (derrames, fugas) y se encontrarán en servicio durante toda la jornada laboral.

5.1.1 Factores que se tendrán en cuenta para conformar la brigada

- El tamaño de la Brigada dependerá de la cantidad de personas disponibles que se encuentren en la sede y si se encuentran permanentemente en ella.
- Características de la actividad económica de la empresa.
- Políticas de la empresa.

6. Responsabilidades

6.1 Gerencia

- Responsable de asignar recursos y designar responsables para el plan de emergencias.

- Revisar y corregir el plan de emergencias anualmente como después de ocurrir cualquier emergencia importante en caso de ser necesario, garantizando así el mejoramiento continúo del plan.

6.2 Líder de Salud Ocupacional

- Revisar y volver a emitir en plan de respuesta en casos de emergencia, en forma anual y después de una alguna emergencia de gran magnitud si es necesario, garantizando así el mejoramiento continúo del plan.
- Inspeccionar equipos para control de emergencias, vías de evacuación y salidas de emergencias
- Ayudar en la medida que sea necesario en la escena de la emergencia
- Divulgar a los supervisores, trabajadores y visitantes el plan de respuesta en casos de emergencias.

6.3 Responsabilidad de la Brigada:

- Asistir a capacitaciones y entrenamientos.
- Conservar buenas normas de conducta y seguridad.
- Informar condiciones y actos inseguros.
- Presentarse en la emergencia.
- Controlar la amenaza si está dentro de sus capacidades.
- Prestar primeros auxilios a posibles lesionados.
- Inspección rutinaria de quipos y riesgos.
- Mantenimiento del equipo de la brigada (camilla, botiquín, inmovilizadores)

6.4 Responsabilidad del Líder de Brigada:

- Responsable de la coordinación de la capacitación en respuesta en casos de emergencia **a** nivel de toda el área
- Asegurar que el personal en cada área, responsable de la respuesta y su equipo estén disponibles para responder ante una emergencia en su área.

6.5 Requisitos para formar parte de la Brigada de Emergencia.

- Características de líder.
- Demostrar interés por participar de esta actividad.
- Tener aptitudes para actuar frente a una emergencia.
- Tener posibilidad de acudir de inmediato a un llamado de socorro sin interferir notoriamente en sus actividades normales.
- Presentar salud compatible acorde a las actividades a realizar.
- Tener las competencias y el adiestramiento necesario para enfrentar una emergencia.
- Ser mayor de edad.
- Ser trabajador estable y con contrato vigente en la empresa

7. CONFORMACION DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA.

Debido al número de trabajadores y la ausencia de algunos de estos en las instalaciones por la realización de operaciones en otras sedes de trabajos, todos los empleadores recibirán capacitaciones sobre primeros auxilios, técnicas de evacuación y rescate y control de incendios, para garantizar la respuesta oportuna ante emergencias.

La brigada de emergencias, estará conformada por las siguientes personas:

APELLIDOS	NOMBRE	CONTACTO
COMITÉ DE EMERGENCIAS		
Rodríguez Ortiz	Nini Johana	3136566255
García Rodríguez	Gloria Cristina	3005458829
López Moreno	Jefferson Harry	3104708564
Upegui Escobar	Juan David	3103778726
Preciado Suaza	Carlos Alberto	3117139465
Quiceno Vasco	Cindy Johana	3015766060

PLAN DE EMERGENCIA

Diseñado:
Jonathan Santos p.
Administrador en Riesgos Laborales SST

BARRANQUILLA

2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

JUSTIFICACION

MARCO LEGAL

1. COMPONENTE ESTRATEGICO
   - 1.1. Objetivos
     - 1.1.1. General
     - 1.1.2. Específicos
   - 1.2. ALCANCE
     INFORMACION GENERAL
   - 1.3. ORGANIZACIÓN Y ORGANIGRAMA
     - 1.3.1. Recursos Humanos - Funciones y Responsabilidades
       - 1.3.1.1. Perfil de Brigadistas
       - 1.3.1.2. Organigrama de la Brigada de Emergencias
       - 1.3.1.3. Gerencia, Mandos y Directivos (Comité de Emergencia)
       - 1.3.1.4. Coordinador del Plan
       - 1.3.1.5. Brigada de Primeros Auxilios
       - 1.3.1.6. Brigada de Control y Prevención de Incendios
       - 1.3.1.7. Coordinadores de Evacuación
     - 1.3.2. Equipos Disponibles
   - 1.4. IDENTIFICACION DE AMENAZAS
     - 1.4.1. Metodología de Trabajo
   - 1.5. CAPACITACION Y SIMULACROS
     - 1.5.1. Capacitación
     - 1.5.2. Programa para realización de Simulacros
2. COMPONENTE OPERATIVO
   - 2.1. ACTIVIDADES ANTES
     - 2.1.1. Actividades
     - 2.1.2. Actividades Después
     - 2.1.3. Pautas Generales en Caso de Emergencias
   - 2.2. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS
   - 2.3. PLAN DE EVACUACION
     - 2.3.1. Atributos del Plan de Evacuación
     - 2.3.2. Objetivos del Plan de Evacuación
     - 2.3.3. Orden de Evacuación y Alarma

2.3.4. Vías de Evacuación
2.3.5. Rutas de Evacuación
2.3.6. Sitios de Reunión
2.4. ASPECTOS BASICOS
2.4.1. Carga Ocupacional
2.4.2. Tiempo Teórico de Salida
2.4.2.1. Cálculo de Tiempo de Evacuación
2.5. INSTRUCTIVOS ESPECIALES DE EVACUACION
2.6. COORDINACION DE APOYO Y AYUDA
2.6.1. Apoyo Mutuo
2.6.2. Ayuda Interinstitucional
2.6.3. Apoyo Fuerza Publica
3. COMPONENTE INFORMATIVO
3.1. ACTUALIZACION Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACION
3.2. LISTADO NUMEROS DE EMERGENCIAS
3.3. PLANOS

INTRODUCCIÓN

El plan de Emergencia es un documento que establece una estrategia de respuesta para atender en forma oportuna, eficiente y eficaz un accidente, un incendio, un evento natural o antrópico, al igual que un posible derrame o contingencia ambiental.

La idea es definir responsabilidades de las personas que intervienen en la empresa, así como el uso eficaz y eficiente de los recursos disponibles para tal fin. El objetivo central del plan, es proteger la vida humana (empleados y comunidad), la infraestructura, los bienes de la empresa y el medio ambiente.

La implementación del plan de emergencias por parte de ECOVIAS S.A.S., es esencialmente un compromiso por parte de la Gerencia en la asignación y destinación de recursos humanos, físicos y económicos con el fin de dar prioridad al desarrollo y cumplimiento de las labores y actividades del Plan, así mismo, es necesario un interés por parte del personal de la empresa en todos los niveles.

En cumplimiento de esta política la empresa ECOVIAS S.A.S.:

- Trabaja mancomunadamente con las autoridades locales, regionales, nacionales y la comunidad en general para implementar oportunamente dentro de su actividad, las normas y regulaciones del plan de emergencias adecuadas, proporcionando asesoría sobre la repercusión de tales reglamentaciones en el bienestar personal, del medio ambiente y de la compañía.
- Conduce sus actividades y prestación de servicio con el propósito de prevenir incidentes, diseñar, operar y mantener las instalaciones y áreas de trabajo de acuerdo con el objetivo de estas.
- Responde en forma efectiva y rápida a emergencias que puedan presentarse en el desarrollo de su objeto social, colaborando con las autoridades locales y las organizaciones pertinentes.
- Efectúa evaluaciones, revisiones periódicas y adecuadas sobre las metodologías y técnicas aplicadas en sus actividades, para medir el progreso y asegurar el cumplimiento de esta política del Plan de Emergencias.
- Adelanta la restauración ambiental, si es necesaria, de los efectos originados por la contingencia o emergencia.

JUSTIFICACIÓN

Se ha diseñado para el proyecto Alcantarillado la Florida, el presente documento en la búsqueda continua de prevenir y mitigar los efectos dañinos que pudieran generarse por cualquier tipo de emergencia que pueda ocurrir en sus instalaciones ubicadas en la Cll 56 sur #75-791 interior 0102, Vereda la Florida en el corregimiento de San Antonio de Prado.

MARCO LEGAL

A continuación, se realiza una descripción de las principales, normas y leyes que se encuentran relacionadas con los Planes de Emergencias, la Gestión del Riesgo de Desastres y la preservación del medio ambiente, teniendo en cuenta la siguiente legislación:

Ley 9 de enero de 1979: "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias". Título III "Salud Ocupacional". Art. 114: "En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios"

Resolución 2400 de mayo de 1979: "Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo". Art. 2: Todos los empleadores están obligados a organizar y desarrollar programas permanentes de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial"; Art. 205: "Establece disposiciones para la prevención y extinción de incendios.

Resolución 1016 de marzo de 1989: "Por el cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional, que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país". Determina como actividad a desarrollar dentro del subprograma de Higiene y Seguridad Industrial, el organizar y desarrollar un Plan de Emergencias.

Ley 100 de 1993: "Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral". Libro III. Sistema General de Riesgos Profesionales.

Decreto Ley 1295 de 1994. "Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".

Artículo 2o. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales: a. Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las

condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad.

Ley 1523 de abril de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1409 de julio de 2012: Por el cual se establece el Reglamento de Seguridad para Protección contra caídas en trabajo en alturas. Capítulo III, Art. 24: Plan de Emergencias.

Decreto 1072 del 2015. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes. Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Resolución 1111 del 2017. Plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias

Decreto 472 de marzo de 2015: Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.

1. COMPONENTE ESTRATÉGICO

El componente estratégico es la base del diseño del Plan de emergencias, teniendo en cuenta el análisis y evaluación de los riesgos que se pueden presentar en el proyecto Alcantarillado la Florida y considerando las siguientes acciones como capacitación y entrenamiento, simulacros y revisiones periódicas al Plan, concentrando su desarrollo en la parte preventiva y de preparación para las posibles emergencias.

Es el componente del plan para control de emergencias que garantiza la permanencia actualizada de cada uno de los elementos necesarios para un control eficaz de las emergencias previstas.

1.1. Objetivos

1.1.1. General

Establecer los procedimientos y acciones, que deben realizar los trabajadores, visitantes, contratistas y subcontratistas del proyecto Alcantarillado la Florida. Para prevenir o afrontar situaciones de emergencia, con el objeto de apoyar el control de las mismas, y de esta manera evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes dentro de las instalaciones, así como los apoyos externos que pudieran requerirse.

1.1.2. Específicos

- Proteger la vida e integridad física del personal.
- Minimizar los daños de los recursos materiales, medio ambiente y bienes en las eventuales emergencias.
- Integrar a los trabajadores de ECOVIAS S.A.S. así como a los grupos de personas visitantes, contratistas y subcontratistas, en las actividades relacionadas con la preparación y puesta en marcha del plan que nos permita dar una respuesta eficaz y eficiente ante emergencias que pudiesen presentarse.
- Definir, asignar y dar a conocer las funciones y procedimientos específicos para cada uno de los trabajadores que se involucren dentro del plan de emergencias.
- Identificar los organismos externos o instituciones de apoyo que brinden colaboración mutua antes, durante y después de una emergencia.

- Elaborar un inventario de los recursos humanos, físicos y financieros con que cuenta ECOVIAS S.A.S., para la atención de una emergencia.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir el nivel de riesgo de las amenazas críticas.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación y respuesta ante diferentes amenazas.
- Establecer acciones de formación y entrenamiento dirigidas a la Brigada de Emergencia y al personal en general sobre aspectos fundamentales para la atención de una emergencia.
- Establecer acciones de señalización, inspección y mantenimiento para la prevención y mitigación de una emergencia.
- Restablecer las operaciones normales a la mayor brevedad posible.

1.2. ALCANCE

El preséntate Plan de Emergencias aplica para la implementación y mantenimiento de las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a las instalaciones del proyecto Alcantarillado la Florida Ubicada en la Calle 56 sur #75-791 interior 0102, Vereda la Florida en el corregimiento de San Antonio de Prado, en la ciudad de Medellín,

INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se presenta información relevante sobre la infraestructura de la edificación en donde se encuentra ubicada la empresa ING ECOVIAS S.A.S.

Tabla 1. Información general de las instalaciones de la empresa.

ECOVIAS S.A.S.	
Objeto social	INTERVENTORIAS DE OBRAS
NIT	890104625-1
Dirección	Calle 56 sur #75-791 interior 0102
Teléfono(s)	3116615191
Representante Legal	LUIGGI ALBERTO PUGLIESE
Número de trabajadores	7
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EDIFICACIÓN	
Área construida	Aproximadamente 78m2
No. Pisos	La edificación cuenta con cuatro pisos

No. Entradas y salidas	La edificación cuenta con una sola entrada y dos salidas
Fachada	Las instalaciones de esta sede, están construidas en concreto, pisos de cemento, paredes en ladrillo, con puertas en madera, y reja metálica.
Elementos estructurales	Techos en plancha de concreto.
	Pisos en baldosas (cerámicas)
	En general, realizada la inspección visual, la edificación presenta un buen estado estructural.
Perímetro	**Norte:** campo abierto, tanque almacenamiento de agua el vergel.
	Sur: edificación residencial
	Oriente: Edificación residencia
	Occidente: Edificaciones residenciales
Descripción de las instalaciones	oficinas, sala de reuniones, cocina, y sala de espera.
Horario de trabajo	**PERSONAL ADMINSTRATIVO** Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 pm, y sábado de 7:00 am a 12:00 pm Con media hora de almuerzo.
Equipos utilizados en las oficinas	Equipos de cómputos, impresoras, closets con papelería.
Materia prima utilizadas en el proceso	Herramientas de oficinas (grapadora, perforadora, tijeras, saca grapas), Papelería.
Materiales peligrosos o nocivos	Almacenamiento y uso de materiales para el aseo en general de las instalaciones, cartuchos de impresora y tóner.

1.3. Organización y organigrama

La estructura del Plan de Emergencias comprende un nivel directivo y estratégico

conocido como Comité de Emergencias, responsable de actualizar y velar por el cumplimiento del plan; y un nivel operativo que corresponde a la Brigada de Emergencias, responsable de ejecutar las acciones de atención y respuesta ante un peligro inminente en las instalaciones de la empresa.

1.3.1. Recursos humanos - funciones y responsabilidades

De acuerdo con las políticas de la empresa en la sede principal de las oficinas de ECOVIAS S.A.S. se ha conformado la Brigada de Emergencias.

La Brigada es el órgano interno de respuesta inmediata en caso de emergencia, encargado de controlar el evento presentado y de mitigar sus consecuencias. Actúa independientemente en la primera instancia coordinada por el Coordinador del Plan de Emergencia y colabora con los grupos de apoyo externo y ayuda mutua, una vez que estos se hagan presentes.

1.3.1.1. Perfil del Brigadista

Teniendo en cuenta el grado de responsabilidad de la Brigada de Emergencias, se establecerá un equipo de trabajo designado bajo las siguientes consideraciones:

- Ser voluntario y trabajador con contrato laboral vigente con Ecovias s.a.s. y que se encuentren laborando en el proyecto Alcantarillado la Florida.

- Contar con aptitud física, la cual será validada a través del concepto de aptitud laboral realizado en los exámenes médicos de ingreso o periódico.

Para efectos de operatividad se contará con todos los empleados que laboran en el proyecto Alcantarillado la Florida para componer la Brigada de emergencia y deberán comprometerse a participar activa y responsablemente en las funciones y responsabilidades inherentes al cargo.

1.3.1.2. Organigrama de la Brigada de Emergencias

En la estructura general del organigrama se cuenta con personal para la atención de emergencias, así:

- Comité de Emergencias.
- Coordinador del plan.
- Brigadistas integrales que estarán formados en primeros auxilios, control y prevención de incendios
- Coordinadores de Evacuación.

OBSERVACIÓN:

A nivel administrativo será responsable el personal que permanezca mayor tiempo en la oficina, los cuales se seleccionaran como Coordinadores de Evacuación como soportes a los brigadistas, quienes tendrán formación solo para este tipo de eventos y trabajaran de la mano con los integrantes de las demás brigadas.

A nivel operativo, se establece que las labores que sean realizadas por fuera de las instalaciones de la empresa, los trabajadores deben contar con el mínimo de conocimiento de cómo actuar en caso de emergencias que se puedan presentar.

Para el caso del **Proyecto Alcantarillado la Florida**, se conformará una Brigada integral de Emergencias, quien actuará como brigadistas de primeros auxilios, control de incendios y evacuación.

De forma general, la siguiente será la estructura organizacional para la atención de emergencias:

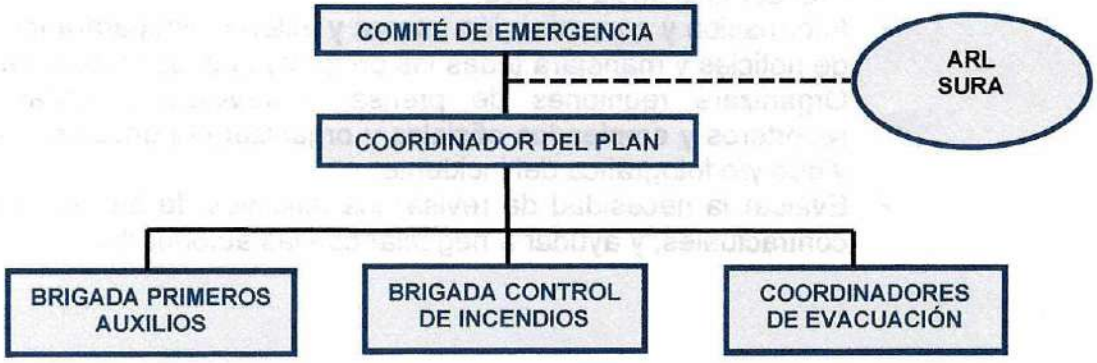


Tabla 2. Personal de la Brigada de Emergencias.

APELLIDOS	NOMBRE	CONTACTO
COMITÉ DE EMERGENCIAS		
Preciado	Carlos Alberto	3117139465
Upegui	Juan David	3103778726
García Rodriguez	Gloria Cristina	3005458829
Quiceno	Cindy Johana	3015766060
López Moreno	Jefferson Harry	3508174730
Rodríguez Ortiz	Nini Johana	3136566255

NOTA: los planes de emergencias de las oficinas de las interventorías, tendrán que conformar brigadas conforme a los requerimiento o exigencias de los riesgos contemplados en obra.

1.3.1.3. Gerente General (Comité de Emergencia)

Son responsables de la evaluación global de la situación y del desarrollo de las estrategias para contener y manejar las implicaciones, apoyando el control en la escena. La información se recoge y maneja aquí, al igual que los reportes de la situación y el planeamiento de las acciones. Este equipo también coordina todos los requerimientos externos y las actividades resultantes.

- ✓ Responsable del manejo global del incidente, incluyendo la formulación de la estrategia, y el manejo de los problemas relacionados que se presenten.
- ✓ Trabaja estrechamente con el Control en la escena, coordinando todas las actividades operacionales distantes del sitio del incidente, en apoyo al sitio de respuesta.
- ✓ Es responsable de garantizar que se tengan en cuenta los objetivos.
- ✓ Es el punto clave para todas las actividades operacionales relacionadas con la respuesta.
- ✓ En la medida en que se desarrolle la respuesta operacional, habrá varias operaciones de apoyo en funcionamiento.
- ✓ Proveer asistencia técnica.
- ✓ Información y comunicación interna y externa. Preparará todas las entregas de noticias y manejará todas las preguntas de los medios de comunicación. Organizará reuniones de prensa, entrevistas y visitas guiadas para reporteros y empleados oficiales y organizará la documentación escrita, en vídeo y/o fotográfica del incidente.
- ✓ Evaluar la necesidad de revisar los boletines de prensa, resolver disputas contractuales, y ayudar a negociar con las autoridades.

1.3.1.4. Coordinador del Plan

Básicamente el Coordinador gerencia el Plan de Emergencias y distribuye las responsabilidades y tareas a las diferentes Brigadas, además de establecer un puente de comunicación directa y permanente con el Comité de Emergencia, para informarles permanentemente sobre las actividades de las Brigadas y las acciones del Plan y elabora el presupuesto general del Plan de emergencias y someterlo a consideración del Comité, siendo quien elabora la agenda y convoca a las reuniones a los miembros del Comité de Emergencias.

Sus principales funciones y responsabilidades son:

- ✓ Vigila y coordina el cumplimiento y desarrollo del presente Plan.
- ✓ Garantizar que se hayan identificado y se hayan cubierto adecuadamente todos los roles y funciones en este Plan de Emergencias.
- ✓ Que el personal tenga claro sus roles y responsabilidades individuales, tanto dentro de sus equipos como dentro de sus disciplinas profesionales.
- ✓ Dar soporte y asesoría en aspectos de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Registrar y reportar oportunamente los datos relativos al tiempo en los sitios asignados.
- ✓ Apoyo técnico a las unidades operativas.
- ✓ Solicitar a la fuerza pública proteger los recursos físicos y no-físicos, según se requiera, en los sitios de los incidentes y en todas las instalaciones.
- ✓ Tomar precauciones adicionales a causa del creciente interés del público y los medios de comunicación en las actividades de la empresa, durante el control de los incidentes.
- ✓ Asegurar que se obtenga información y que sea distribuida a todo el personal en la empresa, y se remita a nivel del director y a todo el público en general.
- ✓ Coordinar las asesorías de todos los aspectos legales y reclamos relacionados con el incidente.
- ✓ Responsable de la coordinación del talento humano, el establecimiento de líneas directas de comunicación para aconsejar y apoyar a las víctimas del incidente.
- ✓ Recolección de reportes concisos, preparación y comunicación de informes de la situación.
- ✓ Solicitar los recursos humanos técnicos y económicos para superar la Emergencia.

1.3.1.5. Brigada de Primeros Auxilios

La función básica es actuar de manera rápida, adecuada y oportuna ante un accidente, una enfermedad repentina o de aparición súbita que se pueda presentar en los sitios de trabajo, y básicamente debe estar en capacidad de prestar los cuidados adecuados, inmediatos y provisionales necesarios antes de remitir al paciente o a los pacientes al o a los centros asistenciales más cercanos o según complejidad de la víctima.

Sus integrantes son personas con voluntad, contrato definido en la empresa, liderazgo, buena salud, estabilidad emocional en situaciones de crisis, toma de decisiones y criterio entre otros.

Entre sus funciones están:

- ✓ Proporcionar los primeros auxilios y respuesta al trauma.
- ✓ Coordinación del tratamiento médico en caso de accidentes masivos.
- ✓ Coordinar / proveer cuidado médico en el sitio al personal afectado, cuando se requieren tales servicios.
- ✓ Asistir a la administración para requerir personal y los servicios de apoyo psicológicos para las víctimas del incidente y las respuestas al evento.
- ✓ Presentarse en el punto de reunión atentos a las instrucciones del Coordinador de la Brigada.
- ✓ Preparar botiquines, camillas, inmovilizadores, mantas y otros materiales que a juicio se requieran para atender los posibles lesionados.
- ✓ El grupo se dirigirá y actuará únicamente bajo la indicación del coordinador en caso de que este no este tiene empoderamiento para actuar.
- ✓ Colaboraran en el transporte de pacientes bajo instrucciones del coordinador del grupo.
- ✓ Prestaran primeros auxilios en caso de manejo de multitud de heridos, limitándose a la estabilización de los pacientes, control de hemorragias, prevención del Shock, siempre bajo las instrucciones del coordinador.
- ✓ Colaboran en la evacuación de pacientes de acuerdo al TRIAGE.
- ✓ Colaboran en el transporte de pacientes a los centros de salud o centros hospitalarios de ser requerido.
- ✓ Contribuirán a verificar que en los botiquines se cuente con los elementos necesarios para prestar los primeros auxilios.

1.3.1.6. Brigada de Control y Prevención de Incendios

Para el control de incendios a gran escala, se solicitará apoyo a entidades externas.

Las funciones y responsabilidades serán:

- ✓ Atender el incidente y trabajar bajo la dirección del Coordinador de la brigada.

- ✓ Control del evento y evitar la propagación del incendio.
- ✓ Ayudar a mantener el área segura y libre de riesgos de incendio.
- ✓ Dirigir y manejar las operaciones de combate de incendio.
- ✓ Dar la alarma general, si son los primeros en observar el incidente.
- ✓ Proporcionar la respuesta inicial de control usando el equipo disponible cerca de su área de trabajo u operación.
- ✓ Aislar el área afectada, de acuerdo a lo coordinado en el sitio del evento.
- ✓ Ayudar en otras operaciones de salvamiento una vez sus tareas hayan concluido.
- ✓ Proteger la infraestructura no afectada por el incendio, de daños mayores.

1.3.1.7. Coordinadores de Evacuación

Son aquellas personas voluntarias que se capacitan para dirigir a la población afectada de una zona de riesgo a otra zona de menor riesgo, en el menor tiempo posible y con la mayor seguridad.

Su función específica es apoyar las labores de evacuación de las víctimas, durante una emergencia, ya sea por vía terrestre, en camillas, etc.

Para el área de oficinas y área operacional, son responsables del censo del personal en los puntos de reunión y evacuación, también son responsables del control del acceso al sitio de la emergencia y de proveer todo el apoyo a las personas que van a los puntos de reunión.

Entre sus funciones, están:

- ✓ Proporcionar apoyo y guiar a las personas hacia el punto de reunión o evacuación.
- ✓ Verificar periódicamente las salidas de emergencia y las rutas de evacuación de su área de responsabilidad.
- ✓ Verificar que todas las personas dejen la oficina o los diversos sitios de trabajo y se dirijan a los puntos de reunión.
- ✓ Censar a todas las personas en el punto de reunión, para conteo y verificación de personal.
- ✓ Asistir a entrenamiento y capacitación de evacuación y emergencia.
- ✓ Mantener actualizada la lista del personal de la compañía.
- ✓ Evitar el acceso de personal no requerido al área del evento.
- ✓ Mantener contacto con el Coordinador del Plan e informar de los tiempos de evacuación y situación en el punto de reunión.

- ✓ Transmitir la información que se envía para todos los presentes en el punto de reunión.

Colocar y poner en circulación un plan de evacuación
Los coordinadores de evacuación deben colocar y poner en circulación el plan de evacuación para que todos los empleados y el personal se familiaricen con todos los aspectos del plan.

Comisión de responsabilidad
Los coordinadores de evacuación son responsables de informar al personal sobre todos los procedimientos de evacuación para que, en caso de una emergencia, cada persona sepa dónde está la salida, cuáles son exactamente sus responsabilidades por separado y a quién hay que recurrir.

Punto de encuentro
Los coordinadores de evacuación tienen la responsabilidad de informar a todos los empleados y al personal sobre la designación del punto o de los puntos de encuentro.

Revisar la evacuación
En caso de una evacuación, los coordinadores tienen la responsabilidad de asegurarse que el plan sea seguido y que todos los empleados y el personal han sido evacuados con seguridad de las instalaciones del proyecto Alcantarillado la Florida.

Revisión de reingreso
Cuando ocurre una emergencia, los coordinadores de evacuación son responsables de mantener la comunicación con el personal de emergencia para mantenerlo informado sobre la seguridad del área administrativa u operativa para el reingreso.
Es su responsabilidad alertar a todos los empleados y al personal sobre el regreso a las instalaciones.

Entrega de instrucciones
La clave de una evacuación exitosa de las instalaciones del proyecto Alcatarillado la Florida es la preparación. Al terminar, es responsabilidad del coordinador o de los coordinadores de evacuación entregar las instrucciones de una evacuación eficaz y segura para que todos en la compañía estén cómodos y familiarizados con las rutas de evacuación.

1.3.2. Equipos disponibles

El inventario de elementos de atención de emergencias, es el siguiente:

Tabla 3. Elementos para la atención de emergencias.

UBICACIÓN	TIPO	CAPACIDAD
Entrada principal en el área de recepción.	Extintor multipropósito	10 lb
Entrada principal en el área de recepción.	Botiquín de primeros auxilios	Tipo A
Entrada principal en el área de recepción.	Camilla de emergencia	Rígida

Observaciones: Es necesario que en las oficinas se cuente con:

- **Camilla:** para transporte de lesionado tipo FEL (Férula Espinal Larga)
- **Inmovilizadores:** inmovilizadores maleables para extremidades, inmovilizador multitalla o collarín para inmovilización cervical.

- **Botiquines**: Se cuenta con uno que está en la entrada principal en el área de recepción.
- **Extintores:** Deben ser inspeccionados periódicamente, estar ubicados y despejada su ubicación, seguir recomendaciones de la NTC 2885.

- **General:** Todos los elementos y sistemas para atención de emergencias deben ser revisados e inspeccionados de forma periódica y contar con el debido y pertinente mantenimiento preventivo y correctivo.

1.4. Identificación de amenazas

Se identificaron los peligros latentes asociados a un fenómeno físico de origen natural, técnico o antrópico (provocado por el hombre), que podrían manifestarse en un sitio específico o en el proceso administrativo u operativo, produciendo efectos adversos sobre las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente.

1.4.1. Metodología de trabajo

Para obtener un adecuado panorama, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Inspección externa e interna de las instalaciones administrativas y productivas para identificar fuentes potenciales de peligro; identificar la disponibilidad, estado y requerimiento de recursos logísticos o físicos; analizar las rutas de evacuación y salidas de emergencia existentes; evaluar el estado aparente de la infraestructura existente; entre otros.

- Evaluación cualitativa de las amenazas técnicas, naturales y antrópicas identificadas; su evaluación se realiza en función de la probabilidad de ocurrencia, teniendo en cuenta toda clase de condiciones.

En el **Anexo 1**. Se tiene plasmado **El Análisis de Vulnerabilidad** del proyecto Alcantarillado la Florida, y se evidencia la metodología utilizada en este análisis, las amenazas que se pueden presentar a la organización ya sea de origen natural, Social y tecnológicos y las recomendaciones necesarias para evitar o minimizar los eventos no deseados.

1.5. Capacitación y simulacros

1.5.1. Capacitación

La empresa tiene establecido dentro de sus políticas y según la normatividad vigente, no solo capacitar en atención de emergencias al personal que integra la brigada integral de emergencias, sino que de igual forma se capacitara a todos los trabajadores en los conocimientos mínimos sobre respuesta a emergencias y según las necesidades de las labores a realizar, se hace aprovechamiento a través de capacitaciones en estos temas:

Las capacitaciones que se llevarán a cabo podrán ser:

- Primeros auxilios.
- Control y prevención de incendios.
- Manejo de extintores.
- Evacuación de las instalaciones de la oficina.
- Plan de emergencias.

Observación: Para esto se desarrollará por parte de la empresa un cronograma de capacitaciones anual.

1.5.2. Programa para realización de simulacros

a. Objetivo

Identificar aspectos propios de la activación del plan en los diferentes escenarios, para determinar hasta qué punto estamos realmente preparados.

b. Alcance

Lo descrito en el presente programa, aplica a todos los simulacros que realice el proyecto Alcantarillado la Florida.

c. Responsabilidades

En el desarrollo de un simulacro se tendrán las siguientes responsabilidades:

Director de obra.

Autorizar el tiempo requerido y los recursos necesarios para el desarrollo del simulacro.

Coordinador del Plan.

- Organizar, coordinar e informar oportunamente la realización del simulacro.
- Evaluar el simulacro.
- Elaborar el guion del simulacro y realizar el informe respectivo.
- Analizar aspectos por reforzar o mejorar.
- Hacer seguimiento de las recomendaciones, originadas en el desarrollo del simulacro.

Brigadistas

- Cumplir con las responsabilidades, descritas en el presente plan, de acuerdo al grupo o brigada que integra.
- inspección en periodos no mayores a tres meses todos los equipos de emergencia y si en necesario y como parte de la capacitación de los brigadistas realizar prácticas utilizando estas medidas de seguridad.

d. Metodología

➢ El Coordinador del Plan de Emergencias revisará la fecha probable de realización del simulacro.

➢ Se programará con personal del proyecto Alcantarillado la florida en la sede de las oficinas o por agentes externos para que dé un refuerzo a los brigadistas.

➢ Se establecerá una planeación previa, la cual quedará por escrito, donde contendrá mínimo la siguiente información:

- Fecha probable de realización.
- Lugar donde se efectuará.
- Descripción del (los) escenario (s) a evaluar (tipo de ejercicio).
- Relación de recursos a utilizar.
- Nombre (s) del (los) responsables de evaluar el simulacro.

➢ El día y la fecha de realización del simulacro, se hará una inducción previa al personal participante, para informar todo lo relacionado con el simulacro; con el fin de evitar posibles accidentes, durante la ejecución de éste. Esto siempre y cuando el simulacro sea programado y avisado cuando no sea programado se debe tomar todos los controles necesarios para evitar cualquier tipo de evento no deseado en este ejercicio práctico.

➢ Se procederá a la activación de la emergencia.

➢ Se realizará el control y evaluación del simulacro, por parte del personal asignado para esta función.

➢ Una vez terminado el simulacro, se realizará una reunión con el personal participante, para transmitirles fortalezas y falencias con relación al ejercicio.

➢ Una vez terminado el ejercicio, se deberá elaborar el respectivo informe, con las recomendaciones y aspectos por mejorar.

e. Cronograma de realización de simulacros

Se establece realizar en el proyecto como mínimo y, según normatividad vigente, un simulacro, aunque lo ideal sería que fueran al menos dos al año.

f. Registro y control

Se elaborará el informe final del simulacro; el cual debe contener mínimo los siguientes aspectos:

- DATOS GENERALES: Lugar, Recursos – Equipos, Coordinador, Participantes
- OBJETIVOS DEL SIMULACRO
- TIPO DE EJERCICIO (ESCENARIOS)
- DESARROLLO
- BITÁCORA CON REGISTRO DE TIEMPO
- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2. COMPONENTE OPERATIVO

Contiene las acciones y decisiones de respuesta a una emergencia de una manera rápida y clara. En este componente se tiene la información indispensable para afrontar adecuada y eficazmente la emergencia.

En este componente del Plan se establece un nivel de respuesta adecuado a la magnitud de la emergencia y las guías tácticas y procedimientos operativos normalizados propios para cada una de las posibles emergencias específicas en el proyecto Alcantarillado la Florida.

Las medidas de preparación, atención y respuesta básicas a desarrollar, son:

2.1. Actividades antes

- Notificación de la emergencia: Quien detecta una situación que comprometa la integridad física y emocional del personal y los visitantes o los bienes (informante), comunica la situación de peligro al receptor inicial, que a su vez lo comunica a la brigada o al coordinador de la misma.

- Evaluación del mensaje y toma de decisiones: El brigadista, verifica el aviso del informante y determina la importancia de notificar la emergencia a otras instancias a nivel interno o externo.

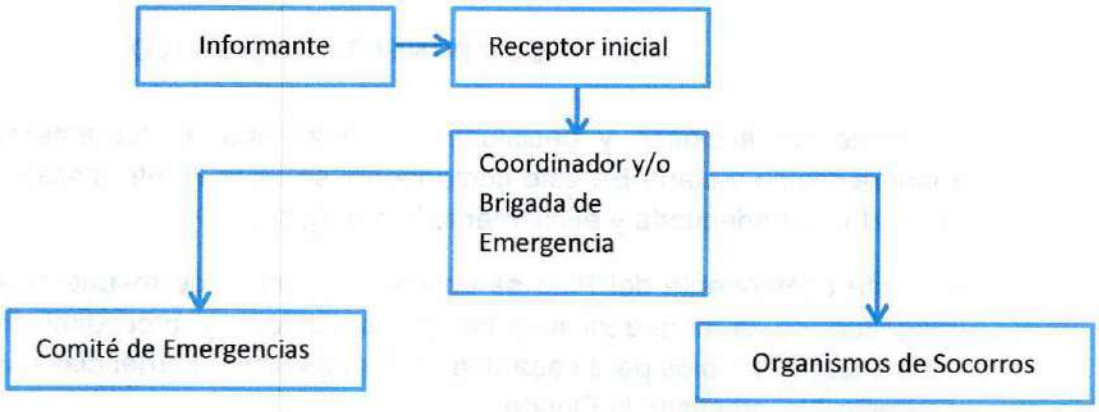
- Declaración de alerta y alarma: Si se determina una situación de peligro inminente, se alerta vía telefónica o personalmente al Coordinador del Plan de Emergencias y a la Brigada de Emergencia para atenderla. Se

recomienda la instalación de una alarma sonora o dotar con pitos a los brigadistas para que den aviso de una emergencia o advertencia.

Se notifica a los organismos de socorro competentes y vecinos (según el caso) la declaración de alerta. La información debe ser transmitida con voz clara, pausada, comunicando lo qué sucede, donde sucede y su gravedad, aclarando el nombre y cargo del informante.

La **cadena de llamadas** puede ser personal o por teléfono (según disponibilidad) es un mecanismo ágil que permite transmitir mensajes cortos sobre Una situación de emergencia e impartir instrucciones básicas para la actuación del grupo ante la voz de alerta o alarma.

Figura 2. Cadena de llamadas.



2.1.1. Actividades

- Suspensión de las actividades laborales.
- Movilización de recursos físicos y humanos.
- Evacuación parcial o total de las instalaciones, según la gravedad del evento.
- Encuentro en el punto de reunión final (establecer y señalizar el punto de

encuentro como lo sugiere el análisis de Vulnerabilidad)

- Atención de primeros auxilios y/o pre hospitalaria de heridos.

2.1.2. Actividades después

- Conteo de personal y visitantes.
- Remisión y/o acompañamiento de heridos a Centros Asistenciales.
- Verificación de averías o daños a la infraestructura.
- Señalización de zonas inseguras.
- Ingreso a las instalaciones, según el caso.
- Restablecimiento de las actividades laborales.

2.1.3. Pautas generales en caso de emergencia

Existen pautas generales que garantizarán una mejor atención de un caso de emergencia, como:

- Caminar con los brazos al costado del cuerpo.
- Mantener la calma.
- No gritar.
- No correr.
- No generar pánico.
- Alejarse de ventanas y fachada.
- Dejar puertas abiertas a su paso.
- Levantar a personas caídas a su paso.
- No devolverse por artículos personales.
- Identificar al personal de la Brigada de Emergencia.

Teniendo en cuenta que existen amenazas con consecuencias críticas, como un sismo, un incendio y un atentado terrorista, se establecen las pautas básicas aplicables antes, durante y después del evento.

Tabla 4. Pautas generales en caso de emergencia

EN CASO DE INCENDIO	
Antes	• Conocer actos inseguros de trabajo para evitar incendios. • Identificar la ubicación de los extintores, rutas de evacuación y salida de emergencia. • Informar sobre instalaciones eléctricas defectuosas. • Evitar la sobrecarga en los tomacorrientes.
Durante	• Si no hay peligro y ha recibido entrenamiento, intente controlar el fuego. • Si el fuego interviene con la salida principal desplazarse hacia el patio como resguardo mientras se controla la emergencia. • Si es posible, retirar elementos inflamables. • Suspender el suministro eléctrico. • Si el lugar está lleno de humo, salir gateando, cubriéndose nariz y boca con un pañuelo húmedo o trapo que tenga a la mano. • Si su ropa se enciende no correr, arrojarse al suelo y dar vueltas sobre su cuerpo.
Después	• Valoración de los entes competentes
EN CASO DE SISMO	
Antes	• Ubicar las zonas seguras, como: vigas o columnas.
Durante	• Alejarse de zonas con riesgo, por caída de objetos o estructuras.
Después	• Verificar los riesgos asociados, como: incendios, fuga de gas, entre otros, y si es posible, colaborar con su control.
EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA	
Antes	• Identificar personas o vehículos sospechosos. • Observar si está siendo seguido por alguien.
Durante	• Si se hace una llamada de advertencia, retener en la línea a la persona, tanto como sea posible. • Poner especial atención a ruidos, voces, acentos, etc. • Evitar la agresividad. • Si se encuentra un artefacto explosivo, no tocar, señalizar.
Después	• Observar personas sospechosas. • Ubicar organismos de socorro. • Retirarse del área. • No alertar a familiares
COVID 19	En caso de síntomas relacionados con COVID 19, se deben seguir los pasos acordes al protocolo de bioseguridad: • Evitar asistir al trabajo

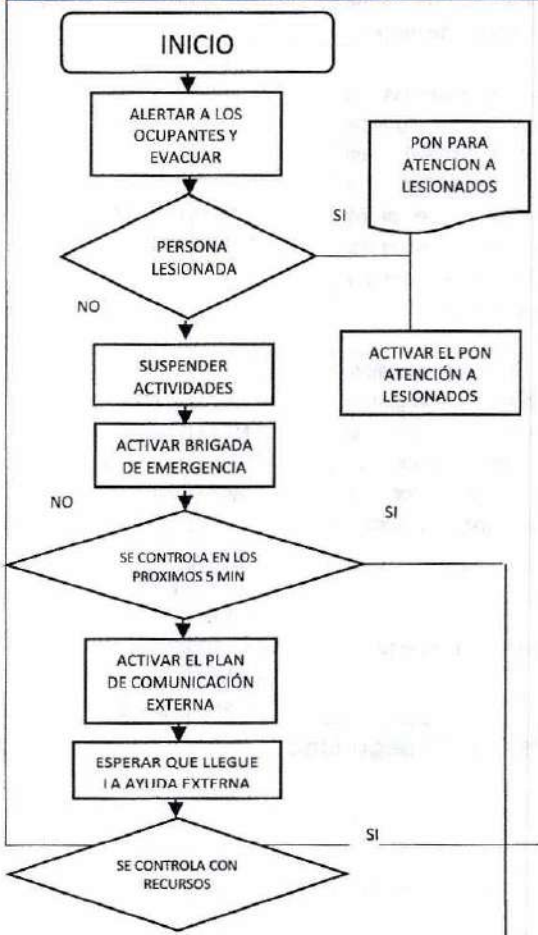
COMO ANUNCIAR UNA EMERGENCIA		
FLUJOGRAMA	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
	Cualquier trabajador que detecte un incidente da aviso a los brigadistas de turno y a su jefe inmediato y/o responsable de la emergencia.	CUALQUIER TRABAJADOR
	Una vez verificada la emergencia por parte de los brigadistas estos tomaran inicialmente las medidas de intervención y la comunicara al comité de emergencias o al coordinador de emergencias, quien validara la información de forma inmediata y a prevención de riesgo.	BRIGADISTAS COORDINADOR DE LA BRIGADA
	El Comité de Emergencias o Coordinador de la Emergencia coordina la conformación del Sistema de respuesta a emergencias, verifica que el grupo de brigadistas se encuentre realizando las labores de control y atención de la emergencia	COMITÉ DE EMERGENCIA / COORDINADOR DE EMERGENCIA
	Se Activa el PON especifico, teniendo en cuenta la emergencia que se presenta bajo la responsabilidad del comité de emergencias o Coordinador de Emergencias y brigadistas presentes en el evento.	COMITÉ DE EMERGENCIA / COORDINADOR DE EMERGENCIA / BRIGADISTAS
	Se informará el control del evento.	COMITÉ DE EMERGENCIA / COORDINADOR DE EMERGENCIA / BRIGADISTAS

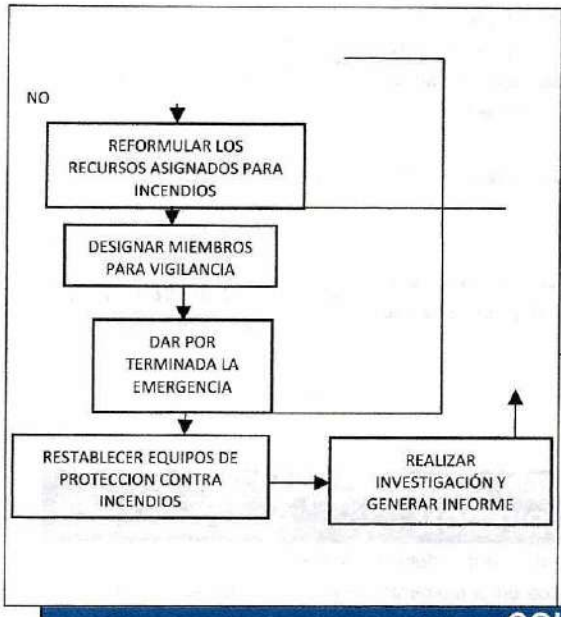
	• Reportar al jefe inmediato y personal de seguridad • Reportar a la eps afiliada • Guardar aislamiento preventivo en casa durante 14 días. • Reportar en la coronapp. • Reporte diario de los síntomas al personal de seguridad.

2.2. Procedimientos operativos normalizados

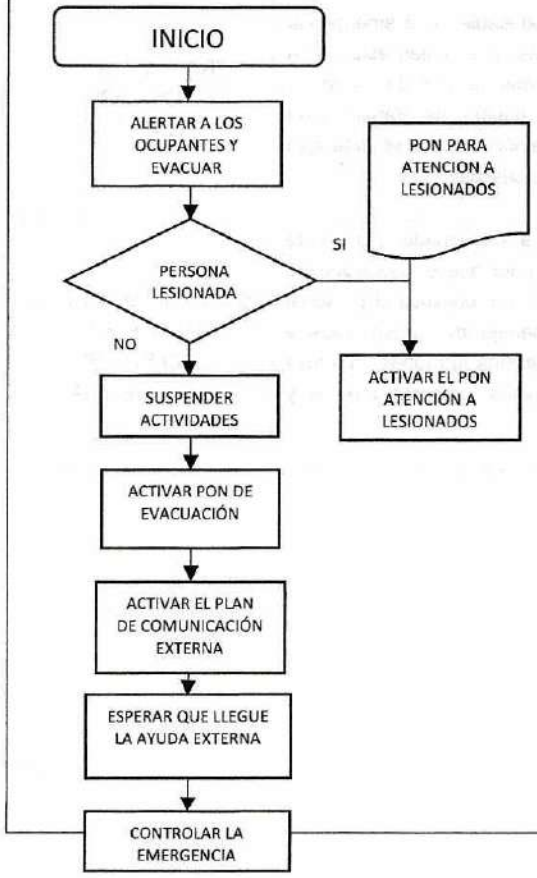
Este plan se ha elaborado para brindar una respuesta organizada, inmediata y eficiente a las emergencias que se puedan presentar en las actividades desarrolladas dentro del cumplimiento del objeto social de la empresa, definiendo responsabilidades y estableciendo grupos organizados que atenderán de inmediato el evento que se llegue a presentar, señalando los lineamientos de reacción y acción.

El principal objetivo de estos procedimientos es que las operaciones de apoyo para la atención de la emergencia que se llegue a presentar, sean desarrolladas de forma ágil y efectiva por el personal de la empresa, llegado el caso con el apoyo de las empresas aliadas, contratistas, colaboradores, visitantes, etc., al igual que la participación activa si fuese necesario, de entidades de socorro de tipo gubernamental, cuando la emergencia sobrepase la capacidad de reacción.

INCENDIO GENERAL		
FLUJOGRAMA	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
	Al ocurrir un incendio debe alertarse inmediatamente a los ocupantes del lugar y evacuar a las personas que no hacen parte del control, dar aviso al responsable de la emergencia	CUALQUIER TRABAJADOR
	Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, trasladada fuera del área de riesgo y entregada de ser posible a los Brigadistas especializados en manejo de lesionados. Activar PON para atención a lesionados y se solicitará atención médica externa.	BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS
	Al ser notificado el Coordinador del Plan o de la emergencia ordena la suspensión de las actividades, confirma y verifica el tipo de emergencia, la magnitud, los equipos y/o áreas involucradas y las actividades de control realizadas y activa la brigada.	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	Tome los equipos de protección personal y releve a los que iniciaron las acciones de control. Si se trata de un fuego que involucre sólidos comunes, use extintor clase A. Si es de líquido inflamable o eléctrico use extintor clase BC, Cuando el fuego reúne las condiciones de los dos anteriores use extintor clase ABC. Si el incendio se controla en los próximos cinco minutos se da por terminada la emergencia	BRIGADISTAS
	Si el incendio no se controla en los próximos cinco minutos el Comité de Emergencia o el Coordinador de Emergencias o los Brigadistas activa el plan de comunicación externa. Se espera la llegada de los bomberos, policía, cruz roja en el lugar y se ponen a disposición todos los recursos internos.	COMITÉ DE EMERGENCIA / COORDINADOR DE EMERGENCIAS / BRIGADISTA
	Después de dar por terminada la emergencia no se debe retirar material ni escombros de la zona afectada hasta no tener el	COMITÉ DE EMERGENCIA / COORDINADOR DE

	consentimiento de las autoridades y del Comité de emergencia o Coordinador de Emergencias.	EMERGENCIAS
	El coordinador de la emergencia designará algunos de sus miembros para permanecer en la zona afectada ejerciendo vigilancia.	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	Una vez asegurados de la desaparición de riesgos inminentes, restablezca los equipos de protección contra incendios del lugar, especialmente la restitución de extintores usados. Por último, haga limpieza a los equipos de protección personal y colóquelos nuevamente en el sitio original de almacenamiento (si existen equipos o uniformes barberiles)	BRIGADISTAS
	El Comité de emergencias o Coordinador de Emergencias procede a realizar el reporte, la investigación, el informe y las labores de recuperación dan la orden de ingreso después de validar el área.	COMITÉ DE EMERGENCIA / COORDINADOR DE EMERGENCIAS / BRIGADAS

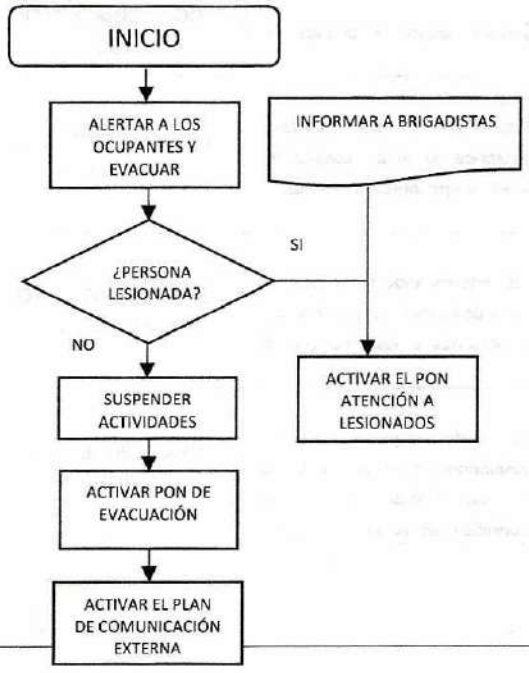
COLAPSO ESTRUCTURAL

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	Al ocurrir un colapso se debe alertar inmediatamente a los ocupantes del lugar y evacuar al personal. Dar aviso al Coordinador del plan o de emergencias del lugar.	CUALQUIER TRABAJADOR
	Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, trasladada fuera del área de riesgo y entregada de ser posible a los Brigadistas especializados en Manejo de lesionados. Activar PON para atención a lesionados Se solicitará atención médica externa a través de la línea de ARL COLMENA.	BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS / BRIGADA INTEGRAL
	Al ser notificado el Coordinador de la emergencia ordena la suspensión de las actividades, confirma y verifica el tipo de emergencia, la magnitud, los equipos y/o áreas involucradas y las actividades de control realizadas y activa la brigada.	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	El Coordinador de emergencias activa el PON de Evacuación	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	Se verifica que el total de los trabajadores de las oficinas han sido evacuados y se procede a acordonar el área afectada	COORDINADORES DE EMERGENCIAS Y DE EVACUACION
	El coordinador de la emergencia activa el plan de comunicación externa.	COMITÉ / COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	Se debe buscar y eliminar riesgos asociados como incendios, fuga de gases y otros elementos, debilitamiento de estructuras.	BRIGADISTAS
	Se espera la llegada de la ayuda externa del lugar y	BRIGADISTAS

	se pone a disposición todos los recursos internos.	
	Una vez que se autorice el ingreso por parte de los organismos de ayuda externa se debe verificar el estado de los bienes y posteriormente asegurarlos	BRIGADISTAS
	Después de dar por terminada la emergencia no se debe retirar material ni escombros de la zona afectada hasta no tener el consentimiento de las autoridades y del Comité de emergencias o Coordinador de Emergencias.	COMITÉ DE EMERGENCIAS / COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	Designará algunos de sus miembros para permanecer en la zona afectada ejerciendo vigilancia.	COMITÉ / COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	El responsable de emergencias procede a realizar el reporte, la investigación, el informe y las labores de recuperación.	COMITÉ / COORDINADOR DE EMERGENCIAS

COMO ANUNCIAR UNA EMERGENCIA EN CASO DE SISMO		
FLUJOGRAMA	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
	Cualquier trabajador que detecte los movimientos telúricos en el momento en su área de trabajo.	CUALQUIER TRABAJADOR
	Dar aviso al responsable de la emergencia y a los brigadistas. Los cuales estarán en capacidad de tomar la voz de mando y organizar a su equipo de trabajo para realizar la evacuación una vez se detengan los movimientos sísmicos.	TRABAJADOR DE MAYOR CARGO / BRIGADISTAS
	Deberá informar al coordinador y/o comité de emergencias para que se encargue de activar apoyo externo, convoca al personal entrenado en manejo de emergencias y según el evento asigna funciones en temas de: control incendios, primeros auxilios y evacuación.	COORDINADOR DE LA EMERGENCIA / COMITÉ DE EMERGENCIA

	El Comité de Emergencias coordina la conformación del Puesto de Mando Unificado, verifica que el grupo de brigadistas se encuentre realizando las labores de control y atención de la emergencia y ejecutara el PON'S correspondiente en coordinación por el coordinador de la evacuación.	COMITÉ DE EMERGENCIA
	Se verificará la presencia de lesionados, estado de las instalaciones y elevará una evaluación de la magnitud del evento reorganizando al personal para estar atento a una réplica de este. De no preséntense movimientos nuevamente dará la orden de iniciar paulatinamente el ingreso a las instalaciones del personal coordinadamente.	COMITÉ DE EMERGENCIA

EN CASO DE SISMO		
FLUJOGRAMA	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
	Al presentarse y percibir la ocurrencia de un sismo en esta sede debe alertarse inmediatamente a los ocupantes del lugar para que se resguarden en lo posible hasta que pase el evento y poder evacuar al personal. En estos casos todo el personal está en capacidad de apoyar al personal de la brigada de emergencia y asumir con responsabilidad la evacuación del área y comunicar a los apoyos externos.	CUALQUIER TRABAJADOR SERA APOYO AL PLAN DE EMERGENCIAS
	Toda persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, trasladada fuera del área de riesgo y entregada de ser posible a los Brigadistas especializados en manejo de lesionados. Activar PON para atención a lesionados. Se solicitará atención médica externa a través de la línea de la ARL COLMENA.	BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS
	Al ser notificado el coordinador de la emergencia ordena la suspensión de las actividades, confirma y verifica el tipo de emergencia, la magnitud, los equipos y/o áreas involucradas y las actividades de control a realizar se desarrollarán bajo los lineamientos del plan de emergencias	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	El coordinador de emergencias activa el PON de Evacuación	COORD. DE EMERGENCIA Y DE EVACUACIÓN
	Se verifica que el total de los trabajadores de la oficina han sido evacuados y se procede a acordonar el área afectada	COORDINADORES DE EVACUACIÓN



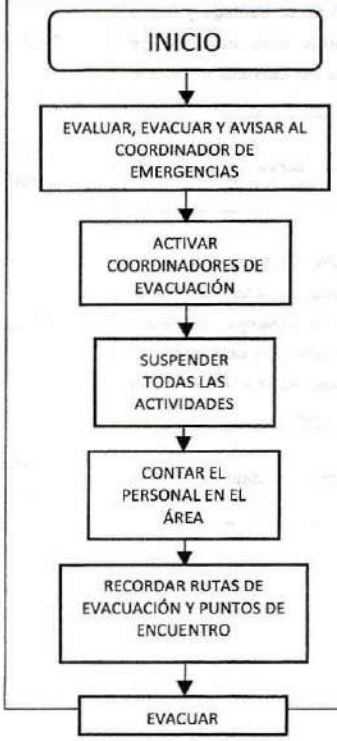
El coordinador de emergencia activa el plan de comunicación externa.	COMITÉ / COORDINADOR DE EMERGENCIAS
Se debe buscar y eliminar riesgos asociados como incendios, fuga de gases, etc., debilitamiento de estructuras.	BRIGADISTAS
Se espera la llegada de los bomberos, policía, cruz roja de la ciudad y se pone a disposición todos los recursos internos.	BRIGADISTAS
Una vez que se autorice el ingreso por parte de los organismos de ayuda externa se debe verificar el estado de los bienes y posteriormente asegurarlos	BRIGADISTAS
Después de dar por terminada la emergencia no se debe retirar material ni escombros de la zona afectada hasta no tener el consentimiento de las autoridades y del Comité de emergencias.	COMITÉ DE EMERGENCIAS
Designará algunos de sus miembros para permanecer en la zona afectada ejerciendo vigilancia sobre la misma.	COMITÉ DE EMERGENCIAS
El responsable de emergencias procede a realizar el reporte, la investigación, el informe y las labores de recuperación.	COMITÉ DE EMERGENCIAS

ATENCION A LESIONADOS



DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
En Caso de ocurrir un incidente con resultado de lesión a personal que se encuentre dentro de la Sede se debe avisar a los brigadistas o coordinador de la emergencia.	CUALQUIER TRABAJADOR
El Coordinador de Emergencias activa la brigada de emergencia.	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, Valore y estabilice lo antes posible las condiciones que pueden poner en peligro inmediato la vida de la persona.	BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS
Realizan una evaluación inicial, determinando si las lesiones son graves que amenazan la vida de la persona, lesiones que no amenazan la vida de la personas o lesiones que no requieren atención inmediata.	BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS
Si la lesión pone en peligro de muerte a la persona (Perdida del conocimiento, dificultad respiratoria, cambio de color de piel, sangrado importante, desorientación, cambio de conducta, dolor intenso, deformidad en parte del cuerpo,	COORDINADOR DE EMERGENCIAS

	dificultad para moverse, dificultad para hablar, vómitos post contusión, contaminación con sustancias químicas corrosivas - toxicas, se activa el plan de comunicación externa.	
	Traslade a la clínica o centro de salud más cercano. Utilice la línea de la ARLSURA y a través del teléfono solicite ambulancias para el transporte médico de emergencias.	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	Una vez se haya controlado la emergencia se procede a realizar el reporte, la investigación, el informe y las labores de recuperación.	COORDINADOR DE EMERGENCIAS

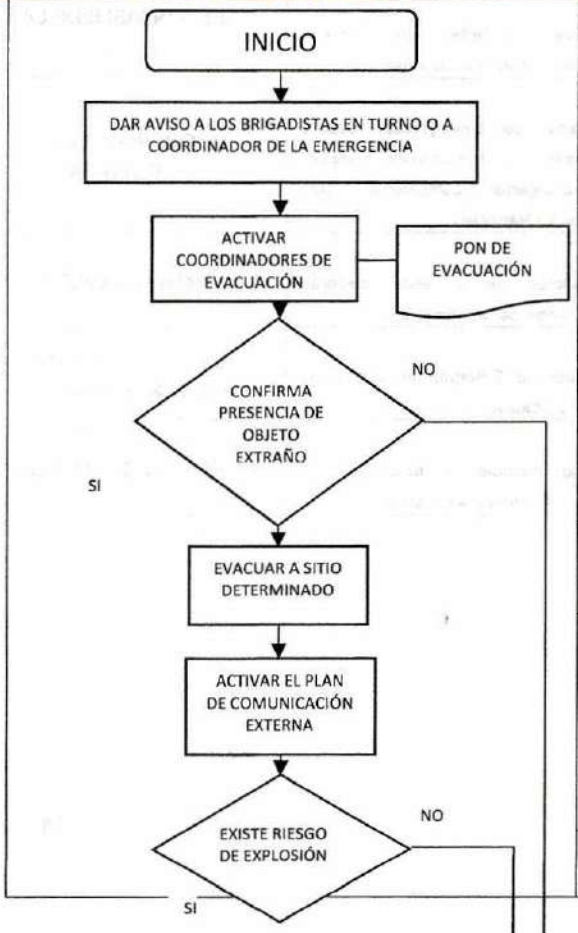
EVACUACIÓN DE LA EDIFICACIÓN		
FLUJOGRAMA	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
	En caso de ocurrir una emergencia en esta Sede, evalué la situación, tome la iniciativa de evacuar y avise a Brigadistas o coordinador de la Emergencia.	CUALQUIER TRABAJADOR
	Activar la Brigada de Evacuación	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	Si escucha la orden de evacuación por teléfono, altavoz o voz a voz evacue.	RESPONSABLE DE AREAS
	Debe suspender todas las actividades, de forma ordenada apague los equipos y tome la información importante.	TRABAJADORES
	El jefe de área deberá contar su personal a cargo y prepararlos para salir.	RESPONSABLE DE AREAS
	Recuérdele al personal las rutas de evacuación y los puntos de reunión.	RESPONSABLE DE AREAS
	Proceda con la evacuación, si existe humo las personas deberán desplazarse agachados. Siga la ruta establecida y no permita que alguna persona se devuelva. Si alguna persona se rehúsa a salir, déjela y comuníquelo al responsable de emergencias.	RESPONSABLE DE AREAS

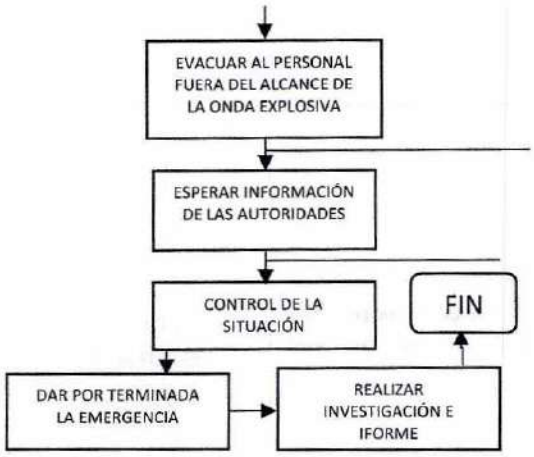
DIRIGIR A LAS PERSONAS AL PUNTO DE ENCUENTRO SELECCIONADO	Lleve al personal hasta el punto de reunión, cuéntelos y notifique las anomalías que observo durante la evacuación.	RESPONSABLE DE AREAS
REALIZAR INVESTIGACIÓN Y GENERAR INFORME → FIN	Una vez se haya controlado la emergencia se procede a realizar el reporte, la investigación, el informe y las labores de recuperación	COORDINADOR DE EMERGENCIAS

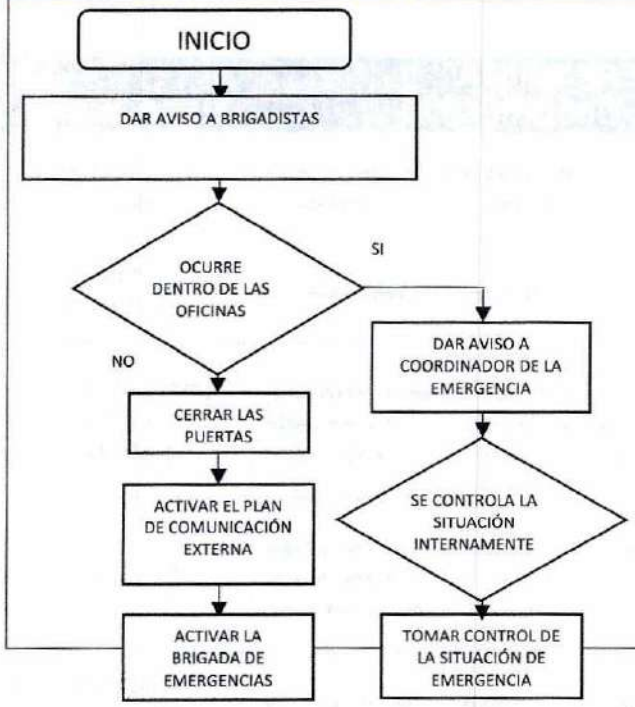
ATENTADO TERRORISTA

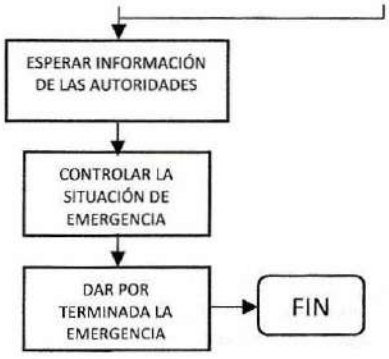
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
INICIO	Al percatarse de un posible artefacto, verifique, no toque nada y de aviso a jefe inmediato y avise a los Brigadistas.	CUALQUIER TRABAJADOR
DAR AVISO A LOS BRIGADISTAS EN TURNO O A COORDINADOR DE LA EMERGENCIA	Activar la Brigada de emergencias y Coordinadores de Evacuación	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
ACTIVAR COORDINADORES DE EVACUACIÓN → PON DE EVACUACIÓN	De inmediato que sea confirmada la presencia de un objeto extraño y los Brigadistas den la orden, inicie la evacuación por la vía de evacuación más cercana y de aviso a todo el piso para que inicien el proceso de evacuación.	COORDINADORES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
CONFIRMA PRESENCIA DE OBJETO EXTRAÑO (NO / SI)	Movilícese a una buena velocidad no se detenga y llegue hasta el sitio de encuentro definido para este tipo de amenaza y espere las indicaciones del personal entrenado en evacuación.	TODO EL PERSONAL
EVACUAR A SITIO DETERMINADO	El Coordinador de Emergencia activa el plan de comunicación externa.	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
ACTIVAR EL PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA	En el caso en que los grupos de antiexplosivos, indiquen el peligro de que el artefacto pueda explotar, el P.M.U. (Coordinador de emergencias, Comandantes de Grupo Apoyo Externo) indicará a los coordinadores de evacuación para que se movilice el personal evacuado hacía otro sector fuera de alcance de la posible explosión.	AYUDA EXTERNA
EXISTE RIESGO DE EXPLOSIÓN (NO / SI)	La autoridad controla la emergencia y determina si la emergencia fue superada	AUTORIDAD COMPETENTE

	Una vez se haya controlado la emergencia se procede a realizar el reporte, la investigación, el informe y las labores de recuperación	COMITÉ DE EMERGENCIAS

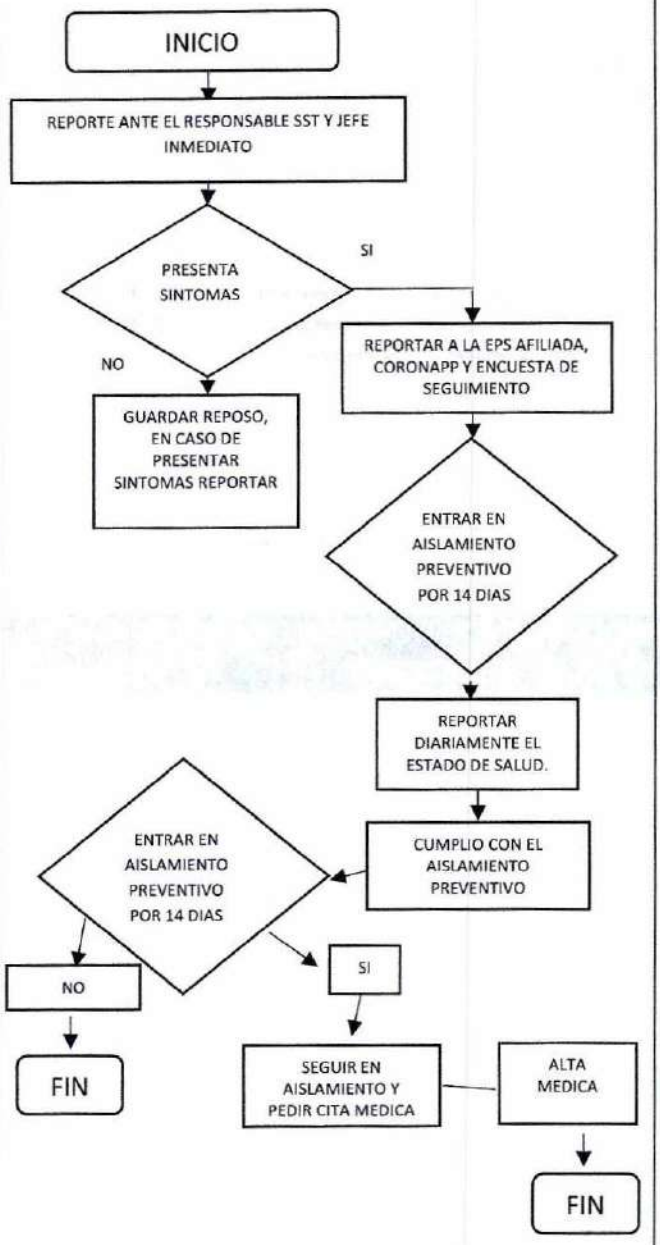
ATENTADO TERRORISTA		
FLUJOGRAMA	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
	Al percatarse de un posible artefacto, verifique, no toque nada y de aviso a jefe inmediato y avise a los Brigadistas.	CUALQUIER TRABAJADOR
	Activar la Brigada de emergencias y Coordinadores de Evacuación	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	De inmediato que sea confirmada la presencia de un objeto extraño y los Brigadistas den la orden, inicie la evacuación por la vía de evacuación más cercana y de aviso a todo el piso para que inicien el proceso de evacuación.	COORDINADORES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
	Movilícese a una buena velocidad no se detenga y llegue hasta el sitio de encuentro definido para este tipo de amenaza y espere las indicaciones del personal entrenado en evacuación.	TODO EL PERSONAL
	El Coordinador de Emergencia activa el plan de comunicación externa.	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	En el caso en que los grupos de antiexplosivos, indiquen el peligro de que el artefacto pueda explotar, el P.M.U. (Coordinador de emergencias, Comandantes de Grupo Apoyo Externo) indicará a los coordinadores de evacuación para que se movilice el personal evacuado hacía otro sector fuera de alcance de la posible explosión.	AYUDA EXTERNA
	La autoridad controla la emergencia y determina si la	AUTORIDAD COMPETENTE

	emergencia fue superada Una vez se haya controlado la emergencia se procede a realizar el reporte, la investigación, el informe y las labores de recuperación	 COMITÉ DE EMERGENCIAS

DISTURBIO CIVIL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO - ASONADA		
FLUJOGRAMA	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
	Al ocurrir un disturbio civil, violencia o asonada en esta Sede, se debe alertar inmediatamente a los Brigadistas.	CUALQUIER TRABAJADOR
	El responsable de la Sede, deberá tomar la decisión de cerrar o abrir las puertas.	RESPONSABLE DE LA OFICINA
	El Coordinador de Emergencias deberá activar el plan de comunicación externa, contactando al organismo competente (Policía Nacional, Ejercito Nacional)	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	Los trabajadores de la sede, deberán permanecer dentro de las oficinas.	TRABAJADORES
	El Coordinador de Emergencias activa las brigadas, por precaución.	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	La autoridad controla la emergencia y determina si la emergencia fue superada.	AUTORIDAD COMPETENTE

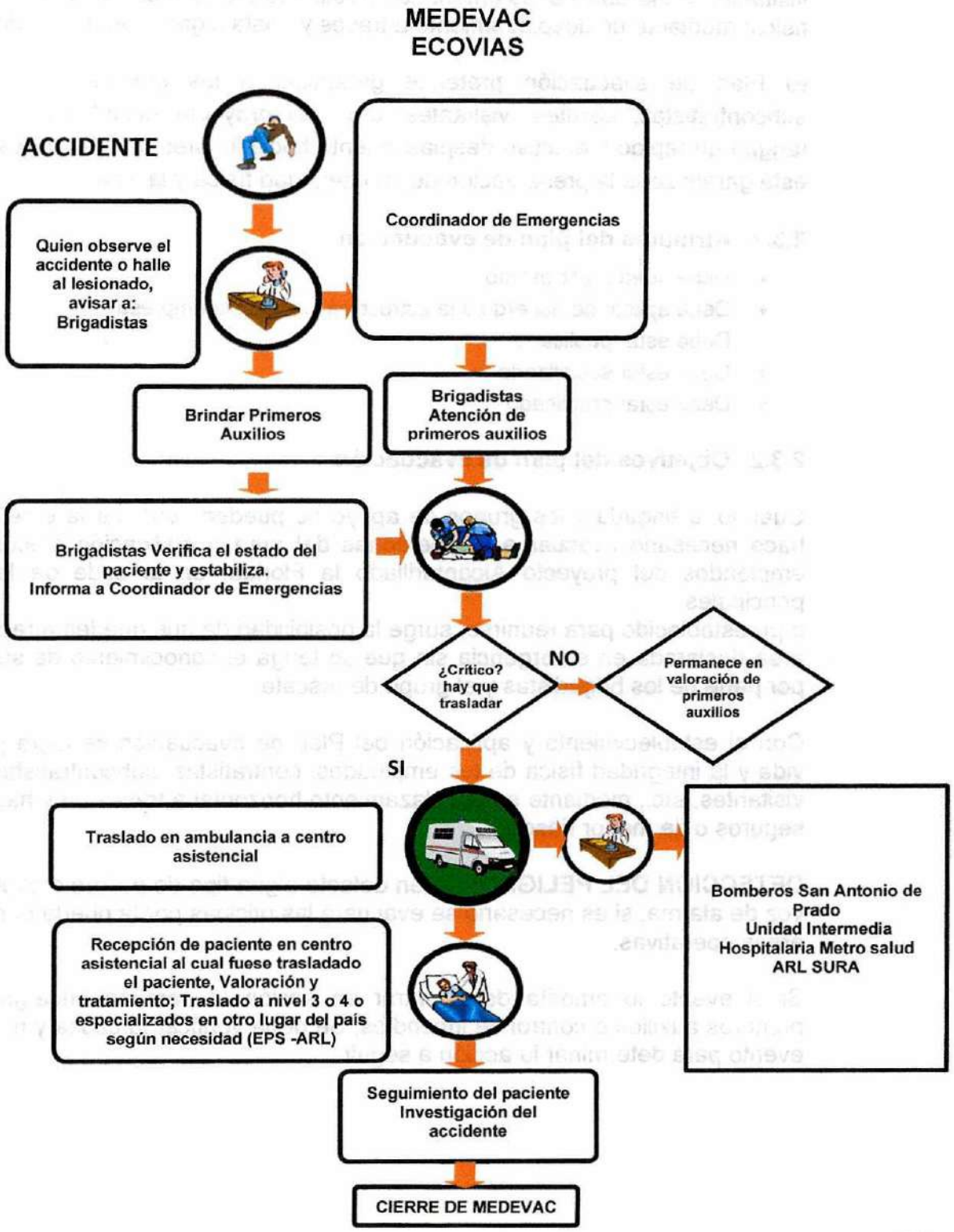
	Una vez se haya controlado la emergencia se procede a realizar el reporte, la investigación, el informe y las labores de recuperación	COORDINADOR DE EMERGENCIAS

EN CASO DE CASOS POSIBLES Y DIAGNOSTICADOS DE COVID 19.		
FLUJOGRAMA	REINTEGRO	RESPONSABLE



UNA VEZ REALIZADA LA PRUEBA DE COVID 19, LA PERSONA ENTRA EN AISLAMIENTO POR EL TIEMPO DE ENTREEGA DE RESULTADOS, DE PRESENTAR RESULTADO NEGATIVO DEBE REINTEGRARSE DE INMEDIATO AL MENOS QUE PRESENTE SINTOMAS.

EN CASO DE SER POSITIVO Y HABIENDO CUMPLIDO CON EL AISLAMIENTO, SE REALIZA SU REINTEGRO Y CHARLA SOBRE LA IMPORTANCIA DE MANTENER EN TODO MOMENTO EL USO DE LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DEL AISLAMIENTO PRESENTIVO.


MEDEVAC
ECOVIAS
ACCIDENTE
Quien observe el accidente o halle al lesionado, avisar a: Brigadistas
Coordinador de Emergencias
Brindar Primeros Auxilios
Brigadistas Atención de primeros auxilios
Brigadistas Verifica el estado del paciente y estabiliza. Informa a Coordinador de Emergencias
¿Crítico? hay que trasladar
NO
Permanece en valoración de primeros auxilios
SI
Traslado en ambulancia a centro asistencial
Bomberos San Antonio de Prado
Unidad Intermedia Hospitalaria Metro salud
ARL SURA
Recepción de paciente en centro asistencial al cual fuese trasladado el paciente, Valoración y tratamiento; Traslado a nivel 3 o 4 o especializados en otro lugar del país según necesidad (EPS -ARL)
Seguimiento del paciente Investigación del accidente
CIERRE DE MEDEVAC

2.3. Plan de evacuación

Es el conjunto de acciones y procedimientos empleados durante una emergencia, con el fin de lograr que los empleados, los clientes y el personal contratista y visitantes vulnerables a las amenazas existentes protejan sus vidas y su integridad física; mediante un desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

El Plan de evacuación pretende garantizar a los empleados, contratistas, subcontratistas, clientes, visitantes, etc., del proyecto Alcantarillado la Florida tengan un rápido y efectivo desplazamiento hacia lugares de menor riesgo, donde esté garantizada la preservación de su integridad física y la vida.

2.3.1. Atributos del plan de evacuación

- Debe quedar por escrito
- Debe aplicar de acuerdo a la estructura física de la empresa
- Debe estar publicado
- Debe estar socializado
- Debe estar practicado

2.3.2. Objetivos del plan de evacuación

Cuando la brigada y los grupos de apoyo no pueden controlar la emergencia, se hace necesario evacuar a las personas del área o edificación afectada. Si los empleados del proyecto Alcantarillado la Florida, en la sede de las oficinas principales.
o preestablecido para reunirse, surge la posibilidad de que queden atrapados en el área declarada en emergencia sin que se tenga el conocimiento de su ubicación por parte de los brigadistas y el grupo de rescate.

Con el establecimiento y aplicación del Plan de evacuación se logra proteger la vida y la integridad física de los empleados, contratistas, subcontratistas, clientes, visitantes, etc., mediante su desplazamiento horizontal a través de y hasta lugares seguros o de menor riesgo.

DETECCIÓN DEL PELIGRO: Quien detecte algún tipo de peligro o evento dará la voz de alarma, si es necesario se evacuará las oficinas por la puerta principal y las áreas operativas.

Si el evento lo amerita debe entrar en acción la persona encargada de los primeros auxilios o control de incendios; Se debe verificar la causa y magnitud del evento para determinar la acción a seguir.

2.3.3. Orden de evacuación y alarma

Al requerirse evacuación se dará la voz de alerta (se debe implementar una alarma de evacuación) está alarma será continua, también puede ser por voz o por medio de silbatos, la evacuación debe realizarse en el menor tiempo posible y el personal se debe dirigir al punto de reunión o de encuentro, siguiendo además las instrucciones del personal de evacuación, es responsabilidad de los coordinadores de evacuación indicar a las personas en general por donde evacuar hacia la entrada principal y si el evento es por esta área se debe dirigir al personal a la parte posterior de la edificación donde está el patio.

Al llegar al punto de encuentro se verificará que la totalidad del personal que estaba trabajando se encuentre en el punto de encuentro bien resguardadas al igual que el manejo de la información.

En este punto se esperará orden emitida por autoridad de la empresa donde se indique los pasos a seguir (volver a las actividades normales, esperar y/o dirigirse hacia otro sector, etc.)

Una vez superada la emergencia se revisarán las instalaciones para ver en qué condiciones se encuentran y autorizar o no, el ingreso de personal dependiendo de la situación encontrada.

2.3.4. Vías de evacuación

Se recomienda el mantenimiento de pasillos con amplitud suficiente, sin obstáculos que impidan el libre desplazamiento del personal.

Se recomienda la instalación de señalización para emergencias la cual debe cumplir con los siguientes parámetros:

- **ACCESO A LA SALIDA**: Los pasillos especialmente en las intersecciones o cambios de dirección deben indicar el sentido de la salida.
- **PUERTAS DE SALIDA:** Todas las puertas de salida deberán estar señalizadas.
- **PUERTAS DE NO SALIDA:** Todas las puertas que no se deban utilizar en caso de emergencia deberán estar señalizadas.
- En lugares oscuros las señales deberán ser luminosas o de materiales reflectivos.
- Adicionalmente deben asignarse responsables que se encarguen de revisar Periódicamente si no están deterioradas o desactualizada las señalizaciones de acuerdo con los cambios que se hagan. Para esto último se recomienda un sistema flexible donde a una base fija se le puedan cambiar fácilmente las señales para facilitar la actualización.

- Adicionalmente deben iluminarse las vías de salida en su totalidad incluyendo el Acceso a éstas y sus puntos de descarga (llegada). Esta iluminación en lo posible debe ser autónoma de la suministrada, con el fin de que se pueda superar la situación en caso de falla del servicio de Eléctrico.

2.3.5. Rutas de evacuación

Tabla 5. Rutas de evacuación

PERSONAL UBICADO	RUTA PRINCIPAL DE EVACUACIÓN
Áreas administrativas	Desde cualquier lugar de las instalaciones de las oficinas se toma la puerta del fondo para salir a la entrada principal. Salir hasta el punto de encuentro ubicado en el poste de energía indicado por los coordinadores de evacuación según la magnitud del evento.

2.3.6. Sitios de reunión

Punto de Encuentro Principal:

En la entrada principal al costado izquierdo viendo de adentro de las oficinas hacia afuera.

Salidas de emergencias.

En la edificación donde funciona las oficinas hay avisos de salidas de emergencia hacia el corredor principal, en la entrada principal, se observa este tipo de señales. Además, se tendrá en cuenta las órdenes dadas por el personal de evacuación de trasladar al personal hacia la parte más lejana estipulada por ellos y por el coordinador del plan de emergencia o por el brigadista a cargo.

Distancia a recorrer.

La distancia más lejana a recorrer en las oficinas del proyecto alcantarillado la Florida si ocurriese un evento no deseado seria desde la oficina del tecnólogo en obra civil hasta la calle principal de la vereda. Aproximadamente 20 mts.

En la salida considere los siguientes aspectos importantes:

- Nunca corra
- No devolverse por ningún motivo
- En caso de humo desplazarse agachados
- Antes de salir verificar el estado de las vías
- Cerrar las puertas después de salir
- Dar prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo
- Si tiene que refugiarse deje una señal
- Verifique la lista del personal en el punto de reunión final

Capacidad de puertas y pasillos. Está dada en función del ancho específico, y se obtiene, así:

Cap. Puertas = Ancho (cm) x K_p = 85 cm

Cap. Pasillos = Ancho (cm) x K_p = 1,20 cm

Donde, K_p: 8,5 → Factor de ponderación para puertas y pasillos

Ancho (A) → 1,20 cm

En términos generales, la capacidad de los pasillos de oficinas tiene una capacidad aceptable para la circulación de una persona a la vez. No obstante, se debe verificar que no existan obstáculos que reduzcan su longitud útil, garantizando siempre un ancho mínimo de 85 cm para puertas de escape y ancho mínimo de 1 mt para pasillos o corredores.

Tiempo de salida, considerado como el tiempo transcurrido desde la señal de alarma hasta que la última persona que sale de las instalaciones de las oficinas.

2.4. Aspectos básicos

Los aspectos relevantes que garantizarán un adecuado proceso de evacuación de las instalaciones, son:

2.4.1. Carga ocupacional

Es decir, el número de personas que permanecen en las instalaciones del proyecto.

El análisis de la carga ocupacional busca establecer si el espacio disponible es suficiente para la carga ocupacional de las instalaciones del proyecto.

Para tener en cuenta:

- Carga ocupacional esperada = Carga ocupacional fija + Carga ocupacional Flotante
- Carga ocupacional máxima = Área (m2) / 9,29 (m2) (Factor de ponderación para oficinas-Constante)
- Índice ocupacional = Carga ocupacional esperada / Carga ocupacional máxima x 100%
- I = Inaceptable: Evaluación para el índice que es igual o superior al 100%
- A = Aceptable: Evaluación para el índice que es inferior al 100%

RECOMENDACIÓN:

- Las rutas y salidas de emergencias deben estar siempre despejadas y libres de cualquier obstáculo.

2.4.2. Tiempo teórico de salida

El tiempo total de evacuación se contabiliza desde que aparece la primera manifestación visible de amenaza o factor de riesgo hasta que la última persona ha recorrido el camino total de evacuación y llega al punto de encuentro.
El cálculo de tiempo de salida en segundos se ha establecido de acuerdo a la siguiente fórmula, mediante la fórmula de *K. Togawa*:

$$Ts = \frac{N}{A \times K} + \frac{D}{V} = XX \text{ seg.} / 60 \text{ seg.} = XX \text{ minutos}$$

Dónde:

N: Número de personas.	= 6 personas
A: Ancho de la salida en metros.	= 0,8 metros
K: Constante experimental.	= 1.3 personas/ metro - segundo
D: Distancia total recorrida en metros.	= 20 metros
V: Velocidad de desplazamiento.	= 1,4 metros / segundo

TIEMPO DE SALIDA Ts = XX minutos

2.4.2.1. Cálculo de tiempo de evacuación

De acuerdo a la fórmula planteada para determinar el tiempo promedio de evacuación de un área determinada, se realizó el cálculo para la empresa ECOVIAS S.A.S.

$$Ts = \frac{N}{A \times K} + \frac{D}{V} = \frac{6}{0.8 \times 1.3} + \frac{20}{1.4} = 20.06 \text{ seg} / 60\text{seg} = 0{,}33\text{min}$$

TIEMPO DE SALIDA DESDE EL PATIO AL PUNTO DE ENCUENTRO PRINSIPAL SERA APROXIMADAMENTE DE: **Ts = 0,33 min**

2.5. Instructivos especiales de evacuación

Tabla 6. Instructivos especiales de evacuación

VISITANTES	• Si se le avisa que se suspenden las visitas abandone inmediatamente el lugar. • Siga las instrucciones que brindara el personal de evacuación del proyecto, Si está con algún empleado siga sus instrucciones y salga por la ruta de evacuación que su acompañante utilice. • Si tiene paquetes voluminosos déjelos en donde se encuentre; allí estarán seguros. • No intente cambiar su identificación de visitante por su documento de identidad en la recepción (si aplica para esta sede) Cuando se dé la orden pertinente o pase la emergencia podrá hacerlo.
BRIGADISTAS	• El personal de la Brigada al recibir la señal de alarma para evacuación de la edificación donde se encuentran las oficinas del proyecto, deberá tomar empoderamiento para realizar la evacuación del personal al igual que responder ante la situación que se esté presentando. • El personal de la Brigada, se mantendrá atento a los requerimientos del resto de personal de las oficinas o del personal operativo mientras se evacuan a las personas al punto de encuentro o al lugar requerido por el coordinador o por ellos mismos.

2.6. Coordinación de apoyo y ayuda

2.6.1. Apoyo mutuo

En la sede principal se buscará realizar coordinación de apoyo o ayuda mutua con las empresas o residencia aledañas.

2.6.2. Ayuda interinstitucional

La ley colombiana requiere que existan organizaciones para la atención de emergencias y contingencias en las diferentes zonas en que está dividido el país; cada municipio o ciudad, tiene grupos de respuesta a emergencias agrupados en los Consejos Municipales o Distritales para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), además del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD), organizaciones que pueden apoyar a las empresas durante las emergencias o contingencias.

La empresa coordinará ayuda mutua de por lo menos un organismo de socorro en el corregimiento de San Antonio de Prado, para lo cual dejará como soporte carta de solicitud de esta ayuda y carta de disposición del apoyo.

2.6.3. Apoyo fuerza pública

Al activarse el presente Plan, y de acuerdo a las coordinaciones e informaciones emitidas por el Coordinador y por el gerente de la compañía; se determinará el nivel de apoyo necesario y realizará las coordinaciones pertinentes para lograr una pronta y adecuada respuesta por parte de la Fuerza Pública.

3. COMPONENTE INFOMATIVO

3.1. Actualización y disponibilidad de información

Con el objetivo de disponer de la información necesaria y básica en caso de requerirse ante una eventual emergencia o contingencia, la empresa establece los siguientes mecanismos:

a. Realizar la revisión anualmente del presente Plan.

b. En las oficinas o áreas operativas se recolectará la información requerida para el soporte del plan específico, especialmente lo relacionado con los anexos.

Se debe garantizar que los anexos o información que más adelante se relacionan, estén disponibles en el presente plan, así:

- Relación de teléfonos de las entidades de apoyo y socorro en caso de emergencia.

- Organigrama de los integrantes de las brigadas de emergencias.

- Mapa de las instalaciones con la identificación donde se identifiquen los riesgos, salidas de emergencia, rutas de evacuación y señalización.
- Listado del tipo de equipos para atención de emergencias y contingencias y ubicación de estos.

3.2. Listado números de emergencia

Tabla 7. Números de Emergencias.

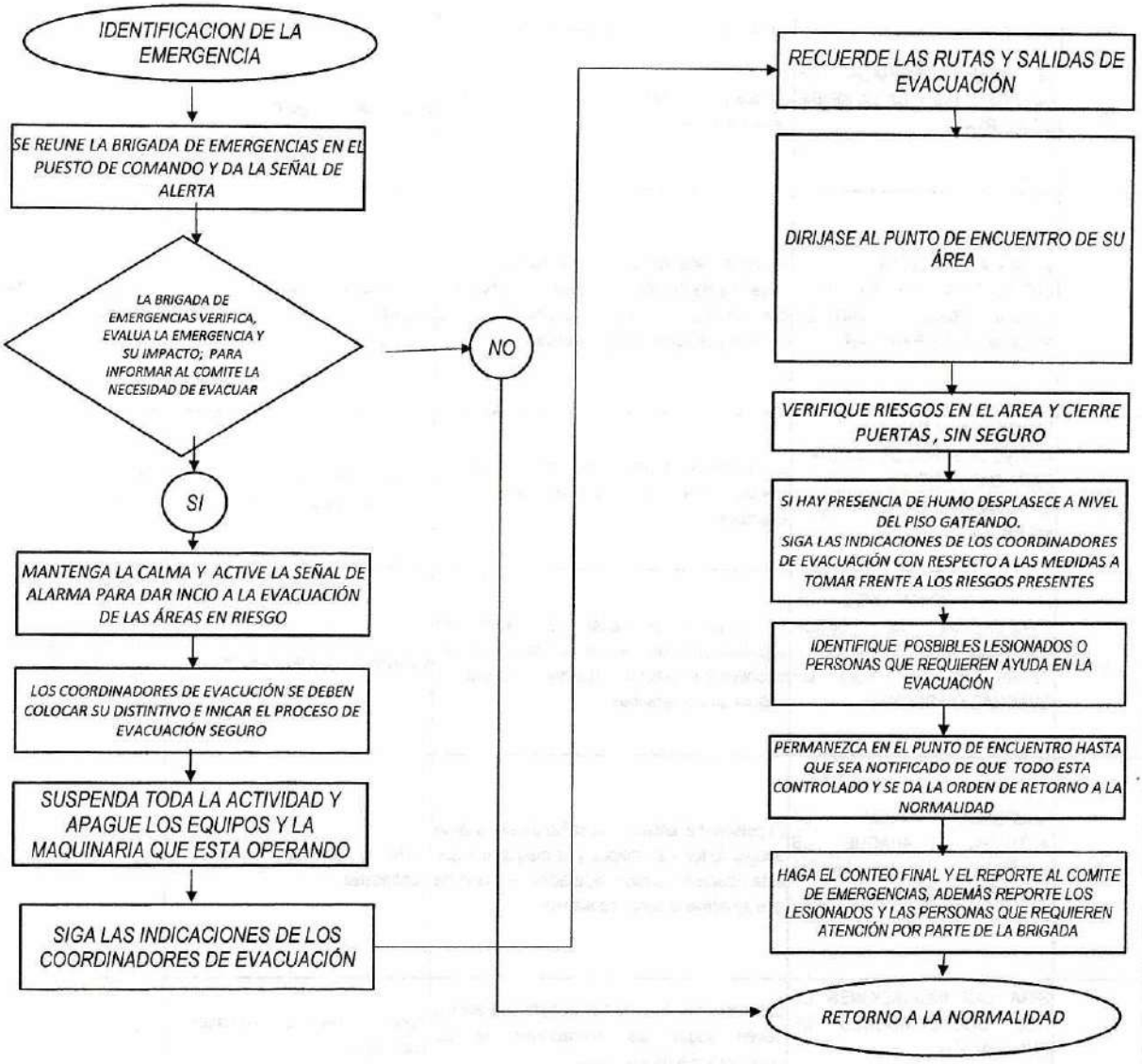
ENTIDAD	TELÉFONO
ARL SURA	604 4444578
EN CASO DE CUALQUIER EMERGENCIA	
Red de Urgencia de San Antonio De Prado	
BRIGADISTAS	
CARLOS ALBERTO PRECIADO	3117139465
JUAN DVID UPEGUI	3103778726
GLORIA CRISTINA GARCIA	3005458829
CINDY JOHANA QUICENO	3015766060
NINI JOHANA RODRIGUEZ	3136566255
JEFFERSON HARRY MORENO	3508174730

ENTIDADES DE EMERGENCIAS	TELÉFONOS	DIRECCIÓN
Policía Nacional	112 -123	
Policía del cuadrante	*(604) 2860040 y/o 312720602*	San Antonio de Prado
Defensa Civil Colombiana	*3194441123*	Medellín
Cuerpo de Bomberos	*(604) 3374747*	San Antonio de Prado
Cruz Roja Colombiana	132 – (4) 3505300	Carrera 52 N° 25-310
Hospital metro salud.	*604 3849295*	*San Antonio de Prado*

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO

EVACUACION

ALCANCE:	ALCANTARILLADO LA LORIDA
ELABORACIÓN:	30/03/2023



PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO

DETALLE DEL PROCEDIMIENTO				
No.	**ITEM**	**DESCRIPCION DE ITEM, REGISTROS Y EVIDENCIAS**	**RESPONSABLE**	**OBSERVACIONES / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL / RECURSOS**
01	IDENTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA	Cualquier persona, que evidencie un hecho anormal, deberá notificar a las personas de la empresa con que se encuentre o al brigadista cercano.	Cualquier persona	Se deberá inducir a los visitantes, contratistas y empleados en la forma de notificación de la emergencia de acuerdo a lo establecido en el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
02	SE REUNE BRIGADA DE EMERGENCIAS Y DA LA SEÑAL DE ALERTA	Se activa la cadena de llamadas y se da la señal de alerta	Brigada de emergencias	Silbatos
03	LA BRIGADA DE EMERGENCIAS VERIFICA, EVALUA LA EMERGENCIA Y SU IMPACTO; PARA INFORMAR AL COMITE LA NECESIDAD DE EVACUAR	Al dar la señal de alerta el comité activa a la brigada y da la orden que esta se desplace al área de impacto y evalue la emergencia, su impacto y la necesidad de evacuar.	El comité de emergencias Brigada	Casccos de seguridad, guantes, gafas, tapabocas y calzado de seguridad
04	MANTENGA LA CALMA Y ACTIVE LA SEÑAL DE ALARMA PARA DAR INCIO A LA EVACUACIÓN DE LAS ÁREAS EN RIESGO	El comité de emergencias da la señal de alarma para dar inicio al proceso de evacuación	Comite de emergencias y coordinadores de evacuación	Casco de seguridad con distintivo y calzado de seguridad
05	LOS COORDINADORES DE EVACUACIÓN SE DEBEN COLOCAR SU DISTINTIVO E INICAR EL PROCESO DE EVACUACIÓN SEGURO	Al escuchar la señal de alarma los coordinadores de evacuación se ponen su distintivo y empiezan a realizar la evacuación segura de las personas	Coordinaddores de evacuación	Casco de seguridad con distintivo y calzado de seguridad
06	SUSPENDA TODA LA ACTIVIDAD Y APAGUE LOS EQUIPOS Y LA MAQUINARIA QUE ESTA OPERANDO	El personal al escuchar la señal de alerta debe apagar todos los equipos y la maquinaria que este operando como preparación en caso de que se active la señal de alarma	Todo el personal, visitantes y contratistas	N/A
07	SIGA LAS INDICACIONES DE LOS COORDINADORES DE EVACUACIÓN	Las personas al escuchar la señal de alarma deben seguir las indicaciones de los coordinadores de evacuación	Todo el personal, visitantes y contratistas	N/A
08	RECUERDE LAS RUTAS Y SALIDAS DE EVACUACIÓN	Mantenga la calma y siga la señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencias y punto de encuentro	Todo el personal, visitantes y contratistas	Señalización de rutas de evacucaión, salidas de emergencias y puntos de encuentro
09	DIRIJASE AL PUNTO DE ENCUENTRO DE SU ÁREA CADA OBRA TIENE SU PUNTO DE ENCUENTRO	Siga las indicaciones del coordinador de evacuación de su área y dirijase al punto de encuentro mas cercano.	Coordinadores de evacuación	Señalización de rutas de evacucaión, salidas de emergencias y puntos de encuentro

836

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO

10	VERIFIQUE RIESGOS EN EL AREA Y CIERRE PUERTAS , SIN SEGURO	Identifique posibes riesgos en su área de trabajo y no se exponga; sigas las indicaciones de los coordinadores de evacuación	Coordinadores de evacuación	N/A
11	SI HAY PRESENCIA DE HUMO DESPLASECE A NIVEL DEL PISO GATEANDO. SIGA LAS INDICACIONES DE LOS COORDINADORES DE EVACUACIÓN CON RESPECTO A LAS MEDIDAS A TOMAR FRENTE A LOS RIESGOS PRESENTES	Desplazarse a nivel del piso si hay presencia de humo, si hay estructuras colapsadas no circule por estas áreas, alejese de áreas con presencia de fuego y siga las recomendaciones de los coordinadores de evacucaión	Coordinadores de evacuación	N/A
12	IDENTIFIQUE POSBIBLES LESIONADOS O PERSONAS QUE REQUIEREN AYUDA EN LA EVACUACIÓN	Los coordinadores de evacuación deben identificar personal que este lesionado o requiera apoyo en la evacución para informarlo al comité y solicitar apoyo de la brigada de emergencias	Comité de emergencias	N/A
13	PERMANEZCA EN EL PUNTO DE ENCUENTRO HASTA QUE SEA NOTIFICADO DE QUE TODO ESTA CONTROLADO Y SE DA LA ORDEN DE RETORNO A LA NORMALIDAD	Las personas evacuadas deben permanecer en el punto de encuentro hasta que les den la orden de retorno a la normalidad.	Coordinadores de evacuación	N/A
14	HAGA EL CONTEO FINAL Y EL REPORTE AL COMITE DE EMERGENCIAS, ADEMÁS REPORTE LOS LESIONADOS Y LAS PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCIÓN POR PARTE DE LA BRIGADA	Se debe hacer inventario de las personas evacuadas y los faltantes, para hacer el reporte al comité de faltantes, lesionados o personas que requieren apoyo para ser evacuadas.	Coordinadores de evacuación	NA
14	RETORNO A LA NORMALIDAD	Se determina parte de normalidad, la evacuación a sido controlada y se determina la posibilidad de continuar las labores dentro de la organización de acuerdo por lo estipulado por el comité de emergencias y la alta dirección de la empresa	Comité de emergencias	Informe el evento

OTRAS CONSIDERACIONES	ACCION	RESPONSABLE (CARGO / FUNCION)	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL	REGISTRO	RECURSOS

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO

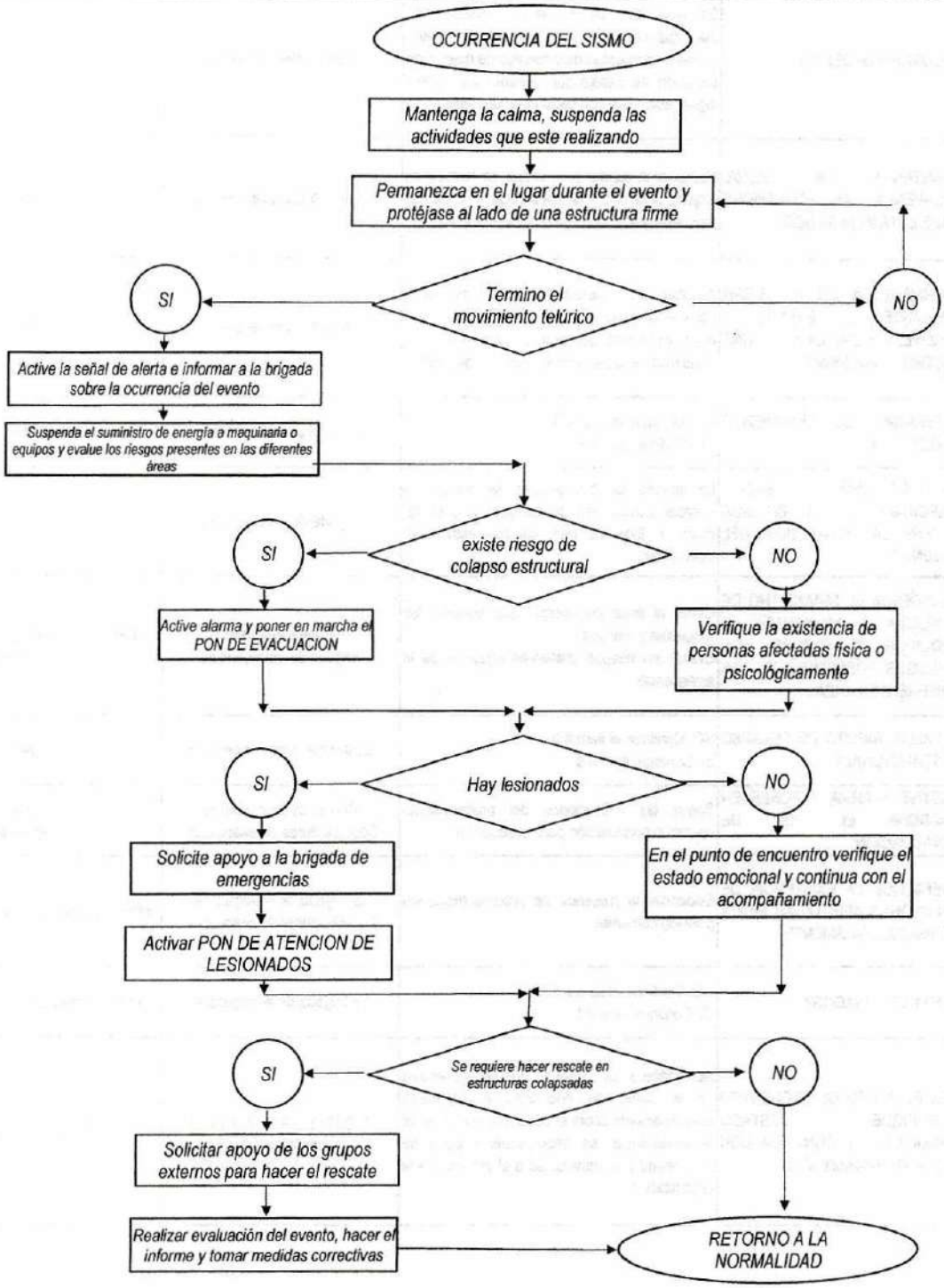
MANEJO AMBIENTAL	Manejo de residuos solidos: Manejo de escombros y generación de residuos estructurales	Gestión ambiental	Casco Zapatos de Seguridad	Certificados y licencias Verificación de vehículos y escombreras	Vehículos de transporte de escombros y escombreras autorizadas
CONSIDERACIONES ESPECIALES	Manejo de sustancias químicas	Área de seguridad y salud en el trabajo. Almacen	EPP de acuerdo a la ficha de seguridad de la sustancia quimica	Informe de resultados	Kit de Derrames en caso de que ocurra. Verificación de las hojas de seguridad, ficha técnica y activación del pon del manejo de sustancias químicas en caso de que sea requerido

GLOSARIO / TERMINOS	**In situ**: Evidenciar en el sitio de la emergencia la situación ocurrida
	Emergencia: Asunto o situación imprevistos que requieren una especial atención y deben solucionarse lo antes posible

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO

SISMO

ALCANCE:	ALCANTARILLADO LA FLORIDA
ELABORACIÓN:	30/03/2023



PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO

DETALLE DEL PROCEDIMIENTO				
No.	**ITEM**	**DESCRIPCION DE ITEM, REGISTROS Y EVIDENCIAS**	**RESPONSABLE**	**OBSERVACIONES / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL / RECURSOS**
01	OCURRENCIA DEL SISMO	Se evidencia un movimiento telurico de magnitud mayor de 7.0 en la escala de Richter, donde se presentan movimientos de objetos en las áreas de trabajo que genera ruido. Sismo significativo pero con daño poco probable.	Evidencia cualquier persona	
02	MANTENGA LA CALMA, SUSPENDA LAS ACTIVIDADES QUE ESTA REALIZANDO	Mantener la calma, para actuar en forma más segura, ordenada y rápida e instar a las demás personas que lo acompañan a hacer lo mismo.	Evidencia cualquier persona	N/A
03	PERMANEZCA EN EL LUGAR DURANTE EL EVENTO Y PROTEJASE DAL LADO DE UNA ESTRUCTURA FIRME	Alejarse de manera prudente de sitios peligrosos como por ejemplo estanterías con objetos pesados que puedan caer y acudir a sitios más seguros previamente identificados.	Evidencia cualquier persona	N/A
04	¿TERMINO EL MOVIMIENTO TELURICO?	NO: Continúe el ítem # 3 SI: Continúe ítem # 5	Evidencia cualquier persona	N/A
05	ACTIVE LA SEÑAL DE ALERTA E INFORMAR A LA BRIGADA SOBRE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	La brigada de emergencias se deplaza a verificar condiciones de riesgos tales como: Incendio, fuga de gas, colapso estructural, entre otros.	Brigada de emergencias.	Silbato
06	SUSPENDA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA A MAQUINARIA O EQUIPOS Y EVALUE LOS RIESGOS PRESENTES EN LAS DIFERENTES ÁREAS	Cerrar el fluido de energía que alimenta las maquinas y equipos. Evalue los riesgos presentes después de la emergencia	Personal autorizado Brigada de emergencias	Casco dielectrico, guantes, gafas y calzado
07	¿EXISTE RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL?	NO: Continúe el ítem # 9 SI: Continúe ítem # 8	Evidencia cualquier persona	N/A
08	ACTIVE ALARMA Y PONER EN MARCHA EL PON DE EVACUACION	Seguir las indicaciones del procedimiento operativo normalizado para evacuación	Comité de emergencias Coordinadores de evacuación	Silbato Distintivos
09	VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE PERSONAS AFECTADAS FÍSICA O PSICOLOGICAMENTE	Evidenciar la presencia de victimas (fisica y/o psicológicamente)	La brigada de emergencias Coordinadores de evacuación	Informe verbal al comité de emergencias
10	¿HAY LESIONADOS?	NO: Continúe el ítem # 12 SI: Continúe ítem # 11	La brigada de emergencias	informe verbal al jefe de emergencias
11	EN EL PUNTO DE ENCUENTRO VERIFIQUE ESTADO EMOCIONAL Y CONTINUA CON EL ACOMPAÑAMIENTO	Acompañe a las personas que se encuentren en el punto de encuentro e infórmeles periódicamente sobre el desarrollo o avance de la emergencia; se debe esperar parte de normalidad y la continuidad o el proceso de la organización.	Brigada y coordinadores de evacuación	Radios y/o celulares

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO

12	SOLICITO APOYO DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS	Se debe informar a la brigada de emergencias la existencia de victimas notificando el lugar exacto y el posible estado de la victima.	La brigada de emergencias	Relación de victimas
13	ACTIVAR PON DE ATENCIÓN A LESIONADOS	Implementar el pon de atención a lesionados	La brigada de emergencias	Pon de atención a lesionados
14	SE REQUIERE HACER RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS	Si: Continuar con el numeral 15 No: Continuar con el número 16	Comité de emergencias	N/A
15	SOLICITAR APOYO DE LOS GRUPOS EXTERNOS PARA HACER EL RESCATE	Se realiza la activación de los grupos de apoyo externo para realizar las labores de busqueda y rescate		
16	REALIZAR EVALUACIÓN DEL EVENTO, HACER EL INFORME Y TOMAR MEDIDAS CORRECTIVAS	El comité de emergencias debe realizar la evaluación del evento, realizar el informe y establecer las medidas correctivas	comité de emergencia	N/A
17	RETORNO A LA NORMALIDAD	Se determina parte de normalidad, la emergencia a sido controlada y se determina la posibilidad de continuar las labores dentro de la organización de acuerdo por lo estipulado por el comité de emergencias y la alta dirección de la empresa	Comité de emergencias y la gerencia	Informe el evento

OTRAS CONSIDERACIONES	ACCION	RESPONSABLE (CARGO / FUNCION)	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL	REGISTRO	RECURSOS
MANEJO AMBIENTAL	Manejo de residuos solidos: Manejo de escombros y generación de residuos estructurales	SST	N.A.	Certificados y licencias Verificación de vehículos y escombreras	Vehiculos de transporte de escombros y escombreras autorizadas
	Manejo de recurso agua	La empresa prestadora de servició públicos	N.A.	Informe de resultados	Lo requerido del informe Verificación del estado de la infraestructura y posibles fuentes de contaminación
CONSIDERACIONES ESPECIALES	Manejo de sustancias quimicas	SST	EPP de acuerdo a la ficha de seguridad.	Informe de resultados	Lo requerido del informe. Verificación de las hojas de seguridad, ficha técnica y activación del pon del manejo de sustancias quimicas en caso de que sea requerido

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO

GLOSARIO / TERMINOS	MOVIMIENTO TELURICO (SISMO):	Son los llamados Sismos o Terremotos, estos son vibraciones producidas en la corteza terrestre cuando las rocas que se han ido tensando se rompen de forma súbita y rebotan. Las vibraciones pueden oscilar desde las que apenas son apreciables hasta las que alcanzan carácter catastrófico.
	ESCALA DE RICTHER	La escala sismológica de Richter, también conocida como escala de magnitud local (ML), es una escala logarítmica arbitraria que asigna un número para cuantificar la energía que libera un terremoto, denominada así en honor del sismólogo estadounidense Charles Francis Richter (1900-1985).